



**CENIDH**

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos

**Periodistas hablan:  
Violencia mediática contra la niñez**

Un estudio sucinto y expedito

Junio 2005





Una publicación de

**CENIDH**

**Coordinación:** Carmen Baltodano C. - Directora Ejecutiva, CENIDH  
Bayardo Izabá Soliz - Director Ejecutivo, CENIDH  
Ramón J. Meneses - Oficial de Comunicación, Save the Children Noruega

**Investigadora:** Patricia Orozco

**Colaboradoras:** Dominga Tercero  
Arlen Huete  
Equipo de Comunicación - CENIDH

**Edición:** Lillian Levy

**Diseño gráfico:** Liz Light

Esta investigación fue patrocinada por **Save the Children Noruega**

Managua, Nicaragua, junio de 2005



## Índice

<b>Presentación</b> .....	4
<b>I. Justificación</b> .....	5
<b>II. Objetivos</b> .....	7
<b>III. Metodología</b> .....	8
<b>IV. Marco teórico</b> .....	11
▪ Es posible emanciparse de la violencia .....	11
▪ La televisión: ¿reina de los medios .....	13
▪ La nota roja .....	16
▪ Telebasura .....	18
▪ Amarillismo o prensa amarilla .....	18
▪ Comunicación antisocial .....	19
▪ DDHH de niñas, niños y adolescentes .....	20
▪ El derecho a la información .....	22
<b>V. Hallazgos importantes</b> .....	24
<b>VI. Conclusiones</b> .....	44
<b>VII. Recomendaciones</b> .....	50
<b>Anexo 1</b> Participantes de grupos focales .....	57
<b>Anexo 2</b> Periodistas entrevistados .....	58



## Presentación

El Centro Nicaragüense de Derecho Humanos, CENIDH, con el respaldo de *Save the Children Noruega*, presenta la investigación “**Periodistas hablan de la violencia mediática contra la niñez**”. El propósito de esta investigación es contribuir a la sensibilización del periodismo nacional, de las organizaciones civiles y de las instancias gubernamentales a las que incumbe el tema. Pretende también documentar la relación entre los medios de comunicación y la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes, y aportar al debate que tiene lugar en el país en torno a la violencia que se genera desde los medios de comunicación, particularmente desde algunos canales de televisión, mediante el género periodístico que se denomina “nota roja”.

Esta investigación ocurre en el marco del Estudio Nacional sobre Violencia hacia la Niñez de Nicaragua, actualmente en proceso, que a su vez será un aporte al informe global que sobre el tema promueve Naciones Unidas.

Si bien la investigación está liderada por el CENIDH, forma parte del esfuerzo del Gobierno de Nicaragua, de organizaciones civiles nacionales que trabajan por los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y de organizaciones internacionales como *Save the Children Noruega* y UNICEF. Este conjunto de actores sociales se ha convocado para analizar y compartir sus preocupaciones sobre la problemática de violencia que vive la ciudadanía nicaragüense, especialmente la niñez y la adolescencia, en razón de que la violencia se refleja con mayor amplitud y de forma cada vez más descarnada en espacios televisivos, principalmente en los noticieros.

Son antecedentes inmediatos al presente estudio una serie de encuentros y foros que el CENIDH ha desarrollado con periodistas en el marco de su planificación estratégica. Todas estas actividades han sido enfocadas a los derechos humanos de grupos de población históricamente discriminados. Destacan el Foro “Tratamiento de la noticia en temas relacionados a los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes” (2003); y el II Encuentro con Periodistas: “El nuevo rol de periodistas y medios de comunicación frente a los derechos humanos de mujeres, niñez y adolescencia” (2004).

Igualmente se han realizado foros con periodistas en los departamentos de Estelí, Matagalpa y Chontales sobre la libertad de expresión como mecanismo no formal en la defensa de los derechos Humanos. A dichos eventos han concurrido periodistas de las Regiones de las Segovias, el Norte y el Centro del país.

Se espera que los resultados del estudio sirvan como insumo para el análisis de la problemática, así como para concertar acciones que propicien un cambio de la realidad analizada en pro del respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia por parte de los medios de comunicación social, como parte de su responsabilidad social.



## Justificación

En Nicaragua los medios de comunicación, y la televisión en particular, muestran cotidianamente una imagen que sitúa la delincuencia y la inseguridad pública como los problemas prioritarios de nuestra sociedad. En esas imágenes que a diario recibimos se exhibe a delincuentes y víctimas en forma estereotipada, como si emergieran de mundos ajenos, y no como integrantes de la propia sociedad. Se les presenta como una interminable sucesión de casos individuales, sin que medien matices ni mayor investigación sobre el origen de la delincuencia y la inseguridad pública en tanto fenómenos sociales.

Al mismo tiempo, la violencia perpetrada en el país contra las mujeres, la niñez y la adolescencia es una problemática social que les afecta de modo directo y atropella sus derechos humanos más elementales. Esta dramática realidad también ha comenzado a ser denunciada por los medios de comunicación. Sin embargo, el tratamiento de la cobertura informativa está contribuyendo a trivializar o a “naturalizar” el fenómeno.

En algunos medios de comunicación se ha instalado la concepción de un periodismo calificado de objetivo “que presenta la verdad y lo que la gente quiere”. Esto en la práctica degrada y vulnera los derechos humanos de las personas sobrevivientes de violencia, encubre a los agresores y justifica las representaciones sociales y las prácticas culturales, entre las que se incluye el abuso y la explotación sexual. Este concepto ha encontrado acogida en algunos canales de televisión que emiten noticieros dedicados exclusivamente a la nota roja, si bien los antecedentes inmediatos de este género periodístico están en la prensa escrita.

Pareciera que los reporteros abordan la nota roja sin sensibilidad alguna, más como rastreadores a la caza de ángulos o imágenes escabrosas, que como profesionales con un sentido social. Cuerpos mutilados, rostros ensangrentados y personas lesionadas en lo físico, lo psicológico y lo sexual son parte de las imágenes que varias veces al día se emiten desde los espacios de nota roja.

¿Por qué ocurre así? ¿Quién decide qué se cubre y qué no, y qué se va a publicar?  
¿Existe consenso entre reporteros y editores en cuanto a los criterios para seleccionar



información? ¿Cuál es la importancia que se da a la nota roja en los noticieros de televisión? ¿Cómo interpretan su función hombres y mujeres de prensa que cubren esta fuente? ¿Cómo afecta este tipo de enfoques informativos a la niñez y al fenómeno social de la violencia? ¿De qué manera se vulneran o se respetan los derechos humanos?

Son pocos los trabajos de investigación que se han hecho en el país acerca de la nota roja televisiva y sus efectos en la niñez y la adolescencia. Acaso esto obedezca al hecho de que la nota roja se suele considerar como un campo de entrenamiento para periodistas principiantes, que les sirve de plataforma para saltar a otras fuentes. El género de la nota roja ocupa el estatus más bajo en la labor periodística.

Para responder a estas interrogantes, un conjunto de organizaciones estatales y civiles, preocupadas por el cotidiano consumo por parte de niñas, niños y adolescentes de las imágenes que emiten los noticieros de nota roja, decidieron impulsar esta investigación, en razón de que tales representaciones podrían dar lugar a que niños, niñas y adolescentes interioricen y consideren “normal” la violencia como forma de comunicación y de resolución de conflictos.





## Objetivos

### General

Contribuir a un estudio integral de la violencia contra la niñez nicaragüense y llevar a la agenda pública el abordaje ético de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en los medios de comunicación social del país.

### Específicos

- Analizar el abordaje de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación en Nicaragua durante la última década.
- Elaborar un documento sobre la violencia contra la niñez y los medios de comunicación que enriquezca el Estudio Nacional sobre Violencia hacia la Niñez.
- Generar propuestas y pautas para la acción en lo que concierne al abordaje mediático de la violencia contra la niñez y la adolescencia.



# Metodología

## La muestra

El universo del estudio lo constituyen las y los profesionales de la comunicación que laboran en medios de comunicación social en los espacios noticiosos existentes en el país. Lo constituyen también los organismos civiles que desde una perspectiva de derechos humanos desarrollan diversas estrategias para erradicar, prevenir y sancionar la violencia.

## Fuentes de información

Las fuentes primarias son el personal de los medios de comunicación que desarrolla su labor en la producción de noticias (periodistas, editores y directores). Forman parte de estas fuentes también periodistas, comunicadores y promotores de organizaciones civiles.

Como fuentes secundarias se identifican estudios anteriores que atañen al tema, el monitoreo durante 28 días consecutivos de las diferentes ediciones de los noticieros televisivos de nota roja que a diario se transmiten desde Managua, así como las páginas de opinión del último año (2004-2005) de los diarios nacionales *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.

## Selección de la muestra

La selección de la muestra es de índole cualitativa, aleatoria y estratificada. Se ubican dos grupos muestrales.

El primer estrato está conformado por el personal de los medios involucrado en la labor noticiosa: a) periodistas y comunicadores sociales que laboran como reporteras y reporteros; b) editores y directores de medios de comunicación.

El segundo estrato lo componen comunicadores sociales y promotores de derechos humanos y de organizaciones civiles preocupadas por la violencia que viven mujeres,



niñas, niños y adolescentes. Tales organizaciones llevan a cabo un proceso de intercambio y deliberación en cuanto a la problemática de la violencia contra las mujeres, la niñez y la adolescencia.

La selección de la muestra responde a la calidad de los actores sociales que tienen incidencia en el espacio público.

### Los medios

La selección de los medios de comunicación obedece a las características que les son inherentes, a su perfil informativo, y al abordaje del tema de estudio, mismos que a continuación se describen:

- La televisión es el medio de mayor impacto entre la población. De la diversidad de canales existentes, se dio prioridad a aquellos que tienen espacios noticiosos dedicados a la nota roja.
- La prensa escrita es el medio noticioso por antonomasia, además de contar con la particularidad de su permanencia. Diversos teóricos afirman que la prensa escrita ejerce un liderazgo entre los demás medios, en razón de su capacidad noticiosa. En los últimos años la prensa escrita ha sido donde mayormente se plasman informaciones concernientes a la niñez y a la violencia.
- La radio destaca entre los medios de comunicación porque es el medio de información y entretenimiento predominante y de mayor preferencia entre la población de las zonas rurales, así como el de mayor alcance y penetración. Si bien las emisoras también incluyen notas rojas, en su mayoría su abordaje es menos brutal que la televisión en lo que respecta a la niñez y a la violencia.

### Técnicas de recolección, procesamiento y análisis de la información

Para la recolección de la información se diseñaron dos instrumentos. Uno de ellos son las entrevistas semi estructuradas. El otro son los grupos focales. Para cada instrumento se diseñaron guías diferenciadas. En los anexos 1 y 2 se exponen los detalles de las personas participantes y las guías para cada instrumento.

En total se logró la participación de 27 personas, tanto en las entrevistas semi estructuradas como en los grupos focales.



Las siete personas entrevistadas son periodistas y comunicadores sociales de medios de comunicación que abordan cotidianamente la nota roja. En dos casos se entrevistó a personas que no trabajan cotidianamente el tema de estudio, pero se les consideró como referentes debido a que su labor profesional ocurre en la televisión,.

Uno de los grupos focales estuvo integrado por once periodistas y comunicadores que laboran en medios de comunicación. El otro lo conforman nueve comunicadores y promotores de organizaciones civiles y de derechos humanos.

La recolección de los datos tuvo lugar entre los meses de mayo y junio del 2005. Para el procesamiento y análisis de la información se contó con el programa FileMaker Pro 6, para un procesamiento cualitativo.





## Marco teórico

### Es posible emanciparse de la violencia

La violencia ha sido clasificada y reconocida como una conducta que no es natural ni intrínseca al ser humano. Tiene un origen sociocultural o psicosocial, por tanto, es posible emanciparse de ella.

Violencia es un tipo de comportamientos entre personas que pueden causar daño físico, psicológico y social, como resultado del uso intencional de la fuerza física o del poder. Incluye todas las formas de agresión: física o psicológica, lesión o daño, negligencia o trato negligente, e incluye el abuso sexual, la intimidación o el abuso físico en las escuelas, así como el castigo corporal.

Es un comportamiento perpetrado por vía verbal, física, sexual o psicológica contra otras personas. Busca obtener un acatamiento o una reafirmación del poder del perpetrador. Desde el punto de vista generacional, ha sido un mecanismo de educación autoritaria que recurre a la amenaza, la intimidación, la humillación, la culpabilización, la imposición de normas y reglas y la disminución de derechos y oportunidades para la persona que la sufre. Es decir, forma parte de los patrones de crianza.

Según Corsi, “la violencia es siempre una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica) [...] e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos [...] En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y cuanto el poder se utiliza para ocasionar daño a otra persona”.

Dos conceptos son esenciales para comprender la violencia: el daño y el poder. El daño se refiere a cualquier tipo y grado de perjuicio para la integridad de la otra persona, y puede ser físico, psicológico, económico, etc. El poder consiste en la facultad de disminuir, o de aumentar, los derechos y oportunidades de una persona o de un grupo.

Por ello, nos referimos a la violencia no sólo en términos de actos o conductas específicas, sino que se incluyen las posibles consecuencias nocivas de tales actos.



Son violencia física aquellas acciones que provocan daño físico, sean golpes leves o lesiones mortales. La violencia psicológica consiste en amenazas, amagos, humillaciones y descalificación, así como en la reducción de derechos y oportunidades. Violencia sexual es cualquier tipo de contacto con fines sexuales, sea físico o no, no consentido por una de las partes. Puede ir desde la mera exhibición de los genitales hasta la violación.

Los comportamientos violentos se aprenden por experiencia directa o por la observación de las acciones de otros (familia, subcultura, modelos simbólicos como los de la televisión)<sup>1</sup>.

Una hipótesis que se considera importante para explicar la violencia es la denominada “transmisión intergeneracional de la violencia”. Según esta hipótesis, las niñas y niños que han sido víctimas o testigos de violencia intrafamiliar tenderán a reproducir tal conducta en la edad adulta, sea como agresores o víctimas.<sup>2</sup>

Alder plantea que en general la violencia se acepta, se normaliza y se legitima en ciertas formas. Muchas veces la violencia ni siquiera se reconoce como tal. Por ejemplo, el castigo corporal en las escuelas o en una cantidad importante de hogares. Distintos estudios en Nicaragua indican que niñas, niños y adolescentes reconocen el castigo como forma correctiva violenta en su formación.

Quienes poseen, ejercen y abusan de su poder justifican la violencia por el principio del orden, es decir, por la necesidad de preservar el orden establecido. Si la violencia se legitima, se convierte en una forma de relación convencional y aceptada entre las personas, una forma de resolución de los conflictos y una pauta de educación o patrón de crianza. La mentalidad que encubre el delito de violencia intrafamiliar es aquella que, basándose en el mito de la “familia feliz”, defiende a toda costa la “privacidad” de los hechos familiares, cuestionando y culpando incluso a la víctima que se atreve a hablar contra un agresor que pertenece al núcleo familiar o a sus allegados. Es la mentalidad de quienes prefieren “creer” en la palabra de los agresores, y evidencia la complicidad de hombres y mujeres en la defensa de la cultura patriarcal y de los modelos de dominación familiar machista.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Bandura, A.: “Influence of model’s reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses”. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1965.

<sup>2</sup> García Silberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana: *Medios de Comunicación y Violencia*. Instituto Mexicano de Psiquiatría. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

<sup>3</sup> Zalaquett Mónica, ponencia presentada en el Foro Mujer, Familia y Medios de Comunicación Social; Procuraduría Especial de la Mujer de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Nicaragua, 2001.



La violencia contra la niñez y la adolescencia expresa la forma de “solucionar” conflictos cuando éstos ya no son controlables bajo modelos familiares, comunitarios o sociales de carácter autoritario o que desestiman los derechos de la niñez y la adolescencia. De ahí que deban ser “obedientes”, lo que significa someterse por las buenas o por las malas al orden establecido o a las condiciones existentes. Una niña, niño o adolescente que no acata tal orden o las reglas impuestas en aras del poder, es considerado desobediente, malcriado y transgresor de las normas, y suele castigársele para que corrija su comportamiento. Por diversas razones la violencia hacia la niñez no se hace visible. La aceptación tácita de prácticas violentas es una razón; otra es la consideración de que los problemas de la niñez y la adolescencia son exclusivos de la familia; una razón más se encuentra en la subvaloración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.<sup>4</sup>

Una de las consecuencias más frecuentes en niñas y niños violentados es el deterioro de su autoestima, que afecta su confianza en sí mismos; otra es la inhibición de su expresión; y otra más es un sentimiento de desconfianza hacia las demás personas. Otros efectos son la distorsión de la personalidad, la relativización de la ética y la repetición del modelo autoritario.<sup>5</sup>

### La televisión ¿reina de los medios?

El influjo de la televisión en la sociedad, como instrumento ineludible de socialización, es un hecho inevitable. La televisión es el medio dominante en casi todo el mundo. Cremoux la denominó “su majestad, reina de los medios”<sup>6</sup>. La televisión se distingue de los otros medios fundamentalmente porque llega al público en el propio hogar. La información por televisión supera en inmediatez a los demás medios, con excepción de la radio. Frente a la televisión se reúne la familia.

“La información visual afecta la personalidad no sólo de manera más intensa, más considerable y más profunda, sino sobre todo de manera diferente, es decir, según otras modalidades. Orozco-Gómez enfatiza que la característica más distintiva de la televisión, respecto de otros medios, es su capacidad de presentar sus mensajes como creíbles, debido a sus características de inmediatez, fragmentación, repetición y recepción combinada de elementos auditivos y visuales”<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Save the Children Suecia: *La negación de los derechos de la niñez: la violencia*. Nicaragua, julio 2000.

<sup>5</sup> Velásquez Reina Isabel: *Violencia contra la niñez. Un obstáculo para la democracia*. Centro Dos Generaciones. Nicaragua, 1996.

<sup>6</sup> García Sílberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana: Op. cit..

<sup>7</sup> *Ibíd.*



La actitud de las personas expuestas a la información visual es de participación: la información visual desencadena comportamientos empáticos.

Diversos estudios realizados en diferentes países a lo largo de los últimos treinta años, indican que la cantidad de tiempo que niñas, niños y adolescentes dedican a la televisión ocupa la mayor parte de su vida.

La masificación y el alto consumo de televisión han ocasionado el fenómeno de la “teleadicción”, al que contribuyen múltiples factores sociales, como son, por ejemplo, las condiciones de vida. El hacinamiento en el hogar y la delincuencia en las calles restringen los espacios disponibles, sobre todo para las mujeres, la niñez, la adolescencia y la juventud, y generan el temor a utilizar la calle como espacio para interactuar. Así, la televisión se convierte en el entretenimiento fundamental.

De las instituciones sociales existentes, los medios de comunicación, y en especial la televisión, son hoy en día tal vez la institución hegemónica en la educación de las personas. Esto se corresponde con la disminución de la cohesión familiar y con el desarrollo de los medios de comunicación.

El papel primordial que diversos analistas otorgan a los medios como institución de influencia se deriva de la llegada de éstos a las personas desde sus primeros años de vida, antes que la escuela. A ello se suma la cantidad de tiempo que se les dedica; el que brindan mayor entretenimiento y menor exigencia; y en muchos casos, influye también el bajo nivel de educación formal y la calidad de la convivencia familiar<sup>8</sup>. Esto no implica que vayan a desaparecer las otras instituciones. Pero no se puede pasar por alto el papel cada vez más importante que ha adquirido la televisión. Sobre todo si se toma en cuenta su influencia durante los primeros cinco años de vida de una persona, que según las ciencias del comportamiento, son determinantes en la formación de la estructura psíquica.

Hay quienes aseveran que la televisión da sin pedir nada a cambio, y que se ha convertido en una especie de “nodriza electrónica”, puesto que llena el tiempo libre de las personas sin obligarlas a salir de su casa, está siempre presente y convierte la información en una diversión.

---

<sup>8</sup> Guinsberg, E.: “Recuperar el estudio del receptor. Dialéctica subjetivo-social en los medios masivos”. *Revista Telo.Fundesco*. Madrid, 1991.



Se puede afirmar que “los medios, y en especial la televisión, se han convertido en la fuente principal de los tres satisfactores básicos de que habla Freud: satisfacciones sustitutivas, diversiones y sustancias embriagantes”<sup>9</sup>.

“La evidencia acumulada a través de estudios realizados ha revelado que la violencia en los medios es un factor que contribuye de manera significativa a la agresión y a la violencia en la sociedad [...] Sólo porque la violencia en la televisión no aumenta la agresión de manera notable *en todas las personas*, esto no significa que no aumenta la agresión en *ninguna*. [...] Debido a que un número significativo de personas está expuesta a la violencia en la televisión, el efecto en la sociedad puede ser inmenso, aún cuando sólo afecte seriamente a un porcentaje muy pequeño de televidentes que ven violencia. Hay que recordar que así como sucede con fumar cigarrillos, todos somos afectados de una manera u otra por la exposición a la violencia”<sup>10</sup>.

La manera en que los medios de comunicación representan a los niños ejerce un profundo impacto sobre la actitud de la sociedad hacia los niños y la infancia, que también afecta el comportamiento de los adultos. Además, las imágenes de sexo y violencia que los niños ven influyen en sus propias expectativas respecto al papel que desempeñan en la vida, afirma Aidan White, Secretario General de la Federación Internacional de Periodistas. Preocupa hasta qué punto el comportamiento de los niños está influido por lo que ven en la televisión, especialmente con respecto a la violencia<sup>11</sup>.

Según el Secretario General de la FIP, los medios de comunicación han de desempeñar el papel capital de informar sobre los derechos del niño y las vulneraciones de estos derechos. Al exponer y poner de relieve esas vulneraciones, también pueden poner un alto a la explotación de niñas y niños. Su tarea, agrega, consiste en llamar la atención de los responsables políticos y del público en general sobre esos abusos, y dar la palabra a los niños sin voz. Sin embargo, es más fácil hacer sensacionalismo que investigar a fondo. Un breve artículo sobre la explotación sexual infantil y adolescente puede hacerse con pocos medios y poca investigación, y es posible que divierta y entretenga al público, pero a costa de consolidar los mitos y estereotipos en lugar de destruirlos, agrega<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> García Sílberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana: Op. cit..

<sup>10</sup> Singer, Dorothy and Jerome: *Handbook of Children and the Media*. Sage Publications, Inc., United States of America, pp. 224, 234, 236

<sup>11</sup> Federación Internacional de Periodistas (FIP): *Restituir los derechos de la infancia. Los derechos del niño y los medios de comunicación. Guía para periodistas y profesionales de la prensa*. Bélgica, 2002

<sup>12</sup> *Ibíd.*



## La nota roja

Según diversos historiadores, la nota roja tiene su origen inmediato en la prensa amarillista, y se originó en Estados Unidos a finales del siglo XIX. Surgió de una disputa entre el *World Albert Pulitzer* y el *Journal* de Randolph Hearst, a raíz una popular tira cómica que llegó a publicarse en ambos diarios y cuyo personaje era *Yellow Kid* (algo así como el chavalito amarillo). De ese modo, el color amarillo pasó a representar el periodismo sensacionalista o amarillista. En aquella época las páginas de los suplementos de los diarios de sucesos violentos y sangrientos se imprimían en papel de color amarillo.

Pero según María del Carmen Ruiz Castañeda, el periodismo de nota roja tiene sus orígenes en los cabildos instalados en México con la llegada de los españoles, cuya labor consistía en difundir en las plazas las noticias que generaba el Consejo de lo que ahora es la ciudad de México. A principios de 1526, el cabildo informó del castigo impuesto a alborotadores ebrios que habían ofendido “la preeminencia de la Santa Inquisición”, por lo que se ejecutó a 43 personas y se castigó a cientos más, con juicios cuyos resultados se exhibían en las puertas de las iglesias a manera de edicto. Estos edictos tenían un “sello rojo”, símbolo de la autoridad eclesiástica, lo que dio origen al término “nota roja”, que era como se conocían aquellas comunicaciones dirigidas a los fieles para dar razón del delito en contra de la fe o las buenas costumbres.

Fue el Tribunal de la Santa Inquisición, que estuvo vigente durante doscientos noventa y seis años (1517-1813), el que inicialmente popularizó este término, que con el tiempo se generalizó y pasó a denominar la difusión de hechos vinculados a la justicia o al derramamiento de sangre.

En Nicaragua “los diarios tienen historias amarillistas. *La Prensa Gráfica* en los años 60 narra sucesos de nota roja. Este periódico circulaba entre determinadas personas, dos, tres, cuatro lectores por periódico”<sup>13</sup>. En la actualidad la información pasó del amarillo al rojo, por el énfasis que se pone en los hechos cruentos derivados de actos criminales o accidentales.

La nota roja es el género informativo que da cuenta de sucesos (o de sus consecuencias) en los que se encuentra implícito algún modo de violencia, sea consumada por acción humana o no, y que rompe la normalidad de una sociedad

---

<sup>13</sup> Grupo focal con periodistas de diversos medios de comunicación, 2005



determinada y, a veces también, su normatividad legal. Ahí caben relatos de actos criminales, catástrofes, accidentes o escándalos en general, pero expuestos según un código cuyos elementos más identificables son los encabezados impactantes, las narraciones con tintes de exageración y melodrama <sup>14</sup>.

Algunos autores la comparan con el bajo estatus de las novelas policíacas en los círculos literarios, y el bajo estatus de la criminología en los círculos académicos de ciencias sociales (Ericson, Baranek, Chan, 1987).

La nota roja busca la locuacidad en su mejor expresión, aún cuando se borre el episodio real que da origen a la nota, pero consiguiendo que la narración devenga en sentimiento colectivo y fábula mediática. En este género periodístico la calidad de testigo impregna al discurso, construido con un estilo impersonal. No obstante, en términos estrictos, este tipo de relatos suele “engañar” sobre la persona de la narración: todo transcurre como si en un mismo sujeto hubiera una conciencia de testigo, inmanente al discurso, y una conciencia de criminal, inmanente a lo referido.

La nota roja no distingue entre lo público y lo privado. Ubica sus relatos en el momento en que estallan las pasiones, pero también las guerras; aparece en una trágica riña familiar, pero también en la trifulca de una manifestación callejera; en un arranque de lujuria o en el tráfico de drogas. Las agendas temáticas conforman un amplio abanico: se relatan sucesos de gran escala, pero también “pequeños” dramas que tienden a la espectacularización del suceso.

Escudriñar aspectos de la vida privada de los seres que protagonizan hechos de escándalo puede restar valor informativo para la colectividad, pero no rebasa los sistemas protocolarios a que debe rendir tributo el género de nota roja, pues se halla dentro de los límites convenidos con las audiencias. Así pues, ya se trate de un bombardeo o de los maltratos de un padrastro al bebé que lloraba mucho, el público recibirá en los relatos un recuento pormenorizado de cuánta sangre corrió y por qué.

A la nota roja se le atribuye que se regodea en el morbo y se solaza en el escándalo y la muerte. En América Latina, dice Néstor García Canclini,<sup>15</sup> se han abierto definitivamente las puertas de reestructuraciones muy amplias, entre ellas la del campo sociocultural. Bajo esta óptica, el ciudadano es cada vez menos el representante de

---

<sup>14</sup> Arriaga Ornelas, José Luis: [www.saladeprensa.org](http://www.saladeprensa.org)

<sup>15</sup> García Canclini, Néstor: *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo. México, 2005.



una opinión pública y cada vez más el consumidor que se interesa en disfrutar espectáculos mediáticos.

La nota roja se mantiene y se adapta en este nuevo medio a través de relatos basados en la exhibición fugaz de los acontecimientos, con todas las características emotivas y sensacionalistas.

La inclusión-exclusión en el actual espacio público es parte de un proceso de opinión pública. Las instituciones mediadoras representan una realidad sobre la clase vulnerable. A diario pueden verse historias muy semejantes entre sí en las que sólo cambian los nombres, pero la característica principal de los protagonistas es la pobreza. De esta manera, con la nota roja se “nutren” los estereotipos y prejuicios en torno a los “bárbaros y los salvajes”<sup>16</sup>.

### Telebasura

*Telebasura* es el término despectivo con que suelen denominarse los programas televisivos de no ficción a los que se acusa de desacatar los códigos deontológico del periodismo y de difundir valores negativos (sobre todo en la medida en que podría influir a la infancia). La telebasura suele equipararse con la prensa sensacionalista. Algunos de los argumentos que se suelen utilizar para tildar un programa como telebasura implican: a) Se manipula la información, o hay confusión entre información y opinión; b) No se respeta el derecho a la intimidad y al honor; c) Se convierte en espectáculo el dolor y la miseria humana; d) Se atrae público mediante el sexo, el escándalo y la violencia; e) Se utiliza como “gancho” publicitario el cuerpo humano desnudo, en especial el cuerpo femenino<sup>17</sup>.

### Amarillismo o prensa amarilla

La prensa amarilla tergiversa la información, inventa noticias, resalta el morbo, incentiva la violencia y banaliza la vida social<sup>18</sup>. El amarillismo no goza de buena reputación en la totalidad de su público ni del periodismo. Por el contrario, grandes grupos de personas y buena parte del periodismo le consideran una pésima ruta para desarrollar el periodismo.

---

<sup>16</sup> García Hernández, Sonia: *Nota roja, el espacio de los nadies. Análisis de los procesos de inclusión-exclusión en la sección policíaca de tres periódicos oaxaqueños*. México, abril 2000

<sup>17</sup> <http://es.wikipedia.org>

<sup>18</sup> Macassi Lavander, Sandro, Centro de Investigación de la Asociación de Comunicadores Sociales “Calandria”, Revista Chasqui, [www.comunica.org](http://www.comunica.org)



Generalmente la prensa amarillista busca mostrar aspectos de una noticia que no tienen como fin comunicar algo en particular para el bien de la comunidad, sino mostrar aquellos detalles que rodearon las circunstancias y que pertenecen a la intimidad de las y los protagonistas de la noticia. Un medio o espacio mediático amarillista se aprovecha del dolor o de los malos momentos de otros para lograr mayor audiencia y obtener más beneficios económicos. Su propósito fundamental es saciar la curiosidad del público. Un ejemplo de amarillismo es, por ejemplo, dar la noticia de un asesinato mostrando las imágenes de los cadáveres, exhibiendo el sufrimiento de quienes están cerca de la víctima o formulando especulaciones sin fundamento alguno<sup>19</sup>.

“Pensar la prensa amarilla como un proceso comunicativo supone superar la perversidad con que sus dueños usan y tergiversan la información y nos llevan a comprender la comunicación también desde el punto de vista de sus públicos. Si partimos de esta premisa, debemos entender a la prensa amarilla desde otra perspectiva: como un proceso dinámico, en el que están involucrados otra oferta de prensa, otros medios audiovisuales, un sistema político. En una sociedad de intercambios cada vez más dinámicos que trascienden el tiempo y el espacio, no podemos pensar la relación entre el lector y el diario amarillo como si estos estuvieran aislados de lo que ocurre en el mundo, es necesario analizarlos en sus contextos culturales y mediáticos”<sup>20</sup>.

Algunos estudios señalan que la población recurre a los medios de nota roja por diversos factores: a) El gusto por el entretenimiento extremo más allá de la veracidad; b) Los enfoques transgresores (sin reparo de aspectos éticos, morales o de valores); c) En procura de “horizontalidad social” (espacios, rostros y lenguajes similares a los suyos); d) La preferencia por las narrativas de acción en detrimento de una actitud más analítica.

### Comunicación antisocial

Los medios de comunicación refuncionalizan la ideología patriarcal al proyectar representaciones estereotipadas de lo femenino, mayoritariamente como objeto sexual, lo que despoja a las mujeres de su categoría humana. En el caso de niños y adolescentes, las dos imágenes negativas que prevalecen en los medios son la del “pandillero” y la del “vago”, señala la investigadora y periodista Sofía Montenegro<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, [www.lablaa.org/ayuda\\_de\\_tareas/periodismo](http://www.lablaa.org/ayuda_de_tareas/periodismo)

<sup>20</sup> Macassi Lavander, Sandro: *Revista Chasqui*. Centro de Investigación de la Asociación de Comunicadores Sociales “Calandria”. [www.comunica.org](http://www.comunica.org)

<sup>21</sup> Ponencia presentada por la Procuraduría Especial de la Mujer de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en el Foro Mujer, Familia y Medios de Comunicación Social. Nicaragua, marzo 2001



Según Montenegro, la discriminación genérica y generacional se refleja no sólo en las imágenes y roles en que se muestra a mujeres y niños, sino también en los temas y en el lenguaje utilizado, que proyecta un fuerte modelo androcéntrico y de “comunicación antisocial”. Esta puede entenderse como una comunicación que va en contra de los auténticos intereses de la sociedad, y que provoca marginalidad, violencia, temor y terror, convirtiendo en normales fines destructores de lo social; actúa por vía de sugestión y de mitificación de la vida privada. Esto se ve reflejado en las notas rojas de algunos medios que organizan su política informativa alrededor de la violencia social, la violencia genérica y la violencia intrafamiliar, en razón de lo insólito o lo espectacular. Se expresa como información irresponsable y superficial.

El modelo de comunicación antisocial rinde réditos comerciales porque juega con la proyección que víctimas y victimarios hacen de sus miedos y deseos ocultos.

En Nicaragua las instituciones significadoras de la sociedad están en crisis. La escuela, la familia y la iglesia han perdido su rol formativo de valores y de constructores de comunidad de significación. Por su parte, los medios han comenzado a cumplir una serie de funciones de soporte social que antes eran exclusividad de dichas instituciones. La población ha comenzado a demandar a los medios la satisfacción de necesidades trascendentes y básicas a la vez, como el sentido o ideal de vida, el sentido de comunidad con otros, el entretenimiento, las necesidades políticas, la educación sexual y hasta responsabilidades propias del Estado, como es la satisfacción de las necesidades básicas<sup>22</sup>.

### **Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes**

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (10 de diciembre de 1948) estipula que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, así como derecho a la libertad de opinión y de expresión.

A su vez, la *Convención sobre los Derechos el Niño y la Niña* —adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por Nicaragua un año después— establece la responsabilidad de los Estados de garantizar a niñas y niños que estén en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar libremente sus opiniones en todos los asuntos que les afectan, teniéndose en cuenta sus opiniones en función de sus edades y su madurez (artículo 12).

---

<sup>22</sup> Macassi Lavander, Sandro: *Revista Chasqui*. Centro de Investigación de la Asociación de Comunicadores Sociales “Calandria”. [www.comunica.org](http://www.comunica.org)



Además, señala que niñas y niños tienen derecho a la libertad de expresión; éste incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito, en forma artística o por cualquier otro medio que elijan. Consigna también que los Estados respetarán el derecho de niñas y niños a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículos 13 y 14).

Los Estados partes reconocen la importante función que desarrollan los medios de comunicación, y velarán por que niñas y niños tengan acceso a información y material procedente de diferentes fuentes, en especial aquella que tenga por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, así como su salud física y mental. Para ello alentarán a los medios a difundir informaciones y materiales de interés social y cultural para niñas y niños, encaminadas a desarrollar su personalidad, sus aptitudes y capacidades mentales y físicas. Asimismo promoverán directrices para proteger a niñas y niños contra toda información y material perjudicial para su bienestar (artículo 17).

El *Código de la Niñez y la Adolescencia* —aprobado en marzo de 1998 y en vigencia desde noviembre del mismo año— es una forma de aplicación de la *Convención de los Derechos del Niño y la Niña* en Nicaragua. Incorpora en su articulado los derechos ya mencionados de la Convención. A su vez, consigna como parte de la prevención y protección especial a niñas, niños y adolescentes, la prohibición de admitir a niñas, niños y adolescentes en espectáculos y lugares públicos, programas de radio y televisión que puedan lesionar o poner en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral (artículo 65).

El Código establece asimismo la prohibición a agencias de publicidad y propietarios de medios y a sus trabajadores, de difundir mensajes publicitarios de tipo comercial, político o de otra índole que utilicen a niñas, niños y adolescentes, a través de cualquier medio de comunicación social, que inciten al uso de drogas, tabaco, prostitución y pornografía infantil, alcohol, que exalten al vicio, o irrespeten su dignidad (artículo 68).

Se prohíbe también la difusión por cualquier medio de los nombres, fotografías o señas de identidad que correspondan a niñas, niños y adolescentes que hayan sido sujetos activos o pasivos de infracción penal (artículo 71).



## El derecho a la información

La Constitución Política de Nicaragua es la norma jurídica superior del país. Consagra en su contenido lo que el sistema legal debe considerar como derecho a la información y a la libertad de expresión. El derecho a la información se ubica como un derecho social.

El artículo 66 de la Constitución consigna que las y los nicaragüenses tienen derecho a la información veraz. Esto comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de forma oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento.

El artículo 67 señala que el derecho de informar es una responsabilidad social y se ejerce con estricto respeto a los principios establecidos en la Constitución. Este derecho no puede estar sujeto a censura, sino a responsabilidades ulteriores establecidas en la ley.

A su vez, el artículo 68 establece que los medios de comunicación, como parte de su función social, deberán contribuir al desarrollo de la nación. Que las y los nicaragüenses tienen derecho de acceso a los medios de comunicación y al ejercicio de aclaración cuando sean afectados en sus derechos y garantías; y que el Estado vigilará que los medios de comunicación no sean sometidos a intereses extranjeros o al monopolio económico de ningún grupo.

Decreta asimismo que los medios no podrán ser objeto de censura previa, y que en ningún caso podrán decomisarse, como instrumento o cuerpo del delito, la imprenta o sus accesorios, ni cualquier otro medio o equipo destinado a la difusión del pensamiento.

El derecho a la información tiene relación directa con el ejercicio de otros derechos, como son los derechos individuales, el derecho a la educación y a la cultura, a la salud, y sobre todo, los derechos políticos. En la medida en que están bien informadas, las personas pueden ejercer la ciudadanía, es decir, reivindicar sus derechos.

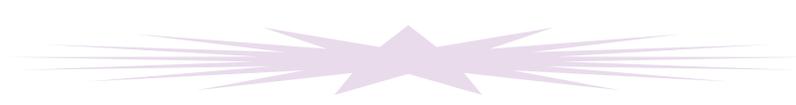
En la Constitución Política el derecho a la información es un derecho de doble vía, en cuyo ejercicio se alternan los intereses de los productores de mensajes (medios de comunicación), los derechos individuales de los usuarios de la información (público) y los derechos públicos. Esta doble vía en el aspecto constitucional se encuentra signada en el artículo 30, que señala que las y los nicaragüenses tienen derecho a expresar



libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio.

De lo anterior se deriva que el derecho a la información en la legislación constitucional nicaragüense cumple con dos aspectos regulatorios: la libertad de expresión y el derecho social a la información. Al ser el derecho a la información un derecho que comparte ambas calidades, debe ser considerado como un derecho humano, un derecho civil y un derecho social, económico y cultural, que brinda amplias posibilidades de acción a quienes lo ejercen, pues se benefician de todos los mecanismos y opciones de ejercicio que ambos grupos de derechos tienen.

Según Julio Francisco Báez<sup>23</sup> hay cuatro principios conceptuales básicos que la Constitución Política de Nicaragua reivindica. Entre ellos está la autonomía universitaria (artículo 125); el patrimonio familiar (artículo 71); la salud: materiales e insumos de salud tales como vacunas, sueros, prótesis (capítulo III); y la función social de los medios de comunicación. Por ello, estas cuatro instituciones están preservadas fiscalmente, exentas de carga tributaria. Esto significa el incentivo, promoción y protección por el Estado a los medios de comunicación, entre otras instituciones.



---

<sup>23</sup> Comparecencia en cadena nacional de radio y televisión en el debate público sobre la propuesta de reforma al art. 68 de la Constitución, impulsada por la Asamblea Nacional. Managua, febrero 2005



## Hallazgos importantes

### Resultados del monitoreo

El seguimiento a los noticieros de nota roja en tres canales de televisión se centra en el análisis cuantitativo y cualitativo del enfoque de aquellas noticias cuyos protagonistas principales son la niñez y la adolescencia. Sin embargo, no se omiten las informaciones que indirectamente les afectan, aun si no son su foco principal. Tampoco se puede pasar por alto aquellas que, si bien no atañen ni siquiera indirectamente a la niñez, la convierten en testigo indiferente de la violencia reproducida en las informaciones, así como las que tienen a la niñez como espectadora muda de la violencia.

Se pretendía hacer seguimiento durante quince días consecutivos a los noticieros definidos. Esto se prolongó porque en el país tuvo lugar una huelga de transportistas que se extendió varias semanas y alcanzó elevados niveles de violencia.

Los medios objeto de análisis en el período inicialmente delimitado muestran imágenes de batallas campales entre la Policía Antimotines y estudiantes universitarios. Cesaron las noticias en las cuales se involucra de alguna manera a la niñez y la adolescencia, y en su lugar se transmitían escenas reiteradas en que la violencia alcanzó su más álgido momento, sin acatar los “horarios infantiles”, de por sí carentes de control y regulación, y miles de veces irrespetados.

Durante 26 días (del 25 de abril al 20 de mayo) se grabaron las ediciones matutinas y de mediodía del *Noticiero 22-22* de Canal 2. Las ediciones matutinas, de mediodía y nocturna del *Noticiero Independiente* de Canal 8. Asimismo, las ediciones de mediodía y nocturna del noticiero *Acción 10* de Canal 10. Se seleccionaron y analizaron aquellas noticias que atañen al objeto del presente estudio.

En total se dio seguimiento a 196 ediciones de los telenoticieros, con un promedio de cinco noticias diarias referidas a niñez y adolescencia en cada uno, para un total de 980 noticias monitoreadas.



## La niñez no está en el centro de la agenda mediática

El aumento de la nota roja televisiva tratada con morbo y violencia parece responder a los cuantiosos beneficios publicitarios y de *rating* que acarrea.

Niñas, niños y adolescentes no representan el centro de la agenda mediática, y cuando lo son, se les enfoca a través de una lente que no les reconoce como personas de derechos. Esta visión convierte a cualquier niño, niña o adolescente en una persona peligrosa para la sociedad, y de quien se cree que goza de ciertas prerrogativas en el marco jurídico que regula su juzgamiento.

La mayoría de las noticias están cargadas de violencia. La única fuente institucional que aparece en las informaciones es la Policía Nacional, cuya versión es privilegiada, alcanzando una proyección nada despreciable.

En las noticias de nota roja muy poco se toma en cuenta el marco jurídico nacional o el internacional. Las informaciones consisten más bien en un relato cronológico y descriptivo del infortunio de sus protagonistas, cuyo nivel socioeconómico es bajo. No se profundiza en la investigación de las causas, tampoco se señala la responsabilidad de las autoridades ni se plantea la búsqueda de soluciones, tareas encomendadas a la misión del periodismo, junto a la labor de educar a la sociedad.

## Explotar la pobreza para mendigar

La niñez y la adolescencia también están siendo proyectadas desde la mendicidad, y no desde una visión de responsabilidad social compartida y de desarrollo humano. Algunos noticieros de televisión presentan cotidianamente a niñas y niños - o a sus familiares - de condiciones socioeconómicas bajas, padeciendo carencias, en hospitales o en visitas directas a los medios en demanda de recursos económicos para solventar sus problemas, de salud mayoritariamente.

Lo paradójico es que por lo general se apela a la misericordia de la audiencia. En muy pocas ocasiones se busca la respuesta del Estado como garante de los derechos de la niñez y la adolescencia, lo cual refleja la falta de claridad de la persona responsable de la nota acerca de su propia función frente a la problemática social. “Me ha tocado hacer trabajos sobre niños, pero de servicios sociales, no sólo que le dé ayuda una institución, sino las personas que conozcan el caso y de una u otra manera ayuden. A veces el pueblo salva al pueblo, y es el que te ayuda a buscar alguna solución a esos problemas”<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Luis Urbina, periodista del Noticiero Acción 10 de Canal 10 de Televisión.



En la muestra se encuentran noticias tratadas conforme a la “moda” de la mendicidad. Se presenta el hecho, por ejemplo, una enfermedad que ocasiona gastos que la familia no puede costear, o necesidades básicas insatisfechas de un niño o niña; todo ello aderezado con imágenes y música triste, y la voz melodramática del presentador, estudiante o recién egresado, quien apela a la caridad de la audiencia, la que momentos después comienza a llevar ayuda.

En muy pocas ocasiones, o casi nunca, se hace referencia al verdadero garante de los derechos de la niñez y la adolescencia, el Estado nicaragüense. Lo que nunca se olvida es “echarle flores” al mismo noticiero por haber logrado sensibilizar a la audiencia. Este es el caso de la noticia aparecida el 8 de mayo de 2005, sobre Josefa, niña de cuatro años que padece una enfermedad hepática que le ocasiona un crecimiento desmesurado del abdomen. Esta información fue repetida en dos ocasiones en *Acción 10*, así como en las dos ediciones de *Noticiero 22-22* y en tres ediciones de Canal 8, todas con frecuentes acercamientos de cámara al vientre abultado y al rostro compungido de la niña. En los resúmenes del fin de semana la noticia volvió a transmitirse.

También puede ilustrar este tema otra información brindada por el *Noticiero 22-22* el mismo 8 de mayo. Cuatro niños que quedaron huérfanos cuando su madre murió atrapada en la mina de donde extraía piedra pómez junto a sus hijos. El periodista hizo un llamado a la población para que se hiciera cargo de su cuidado y alimentación.

Otra noticia presentada en Canal 10 aparentaba ser un buen trabajo periodístico, por los tintes de denuncia acerca de la situación de niñas y niños enfermos en un hospital de Managua. Casi al finalizar el reporte, el periodista enturbia su labor cuando apela a la audiencia y le plantea que las familias de las niñas y niños citados no cuentan con recursos para comprar medicinas ni comida, “...pero usted, amigo televidente, sí puede darles”. Este tipo de trabajos periodísticos remiten a la pregunta ¿la responsabilidad estatal dónde queda?

### **La niñez “indiferente” a la violencia**

En todas las noticias aparecen una y otra vez niños y niñas en un segundo plano. Se les ve haciendo muecas, independientemente de que la noticia tenga o no tenga un contenido violento, o de que involucren directa o indirectamente a la niñez, o bien la presenten como mera espectadora. Esta podría ser una clara advertencia a la sociedad de que la niñez se ha acostumbrado a las escenas violentas y que ya no existe drama capaz de asustarlos.

En las noticias analizadas se presenta una imagen distorsionada de niñas, niños y adolescentes. A menudo el contenido refleja y termina convalidando - por inadvertencia o por ignorancia - los prejuicios de la sociedad a la cual se proponen informar.

Predomina un enfoque de denuncia de los hechos de violencia, pero sin una perspectiva de derechos humanos. Es decir, no se contempla orientar la ruta de la atención o solución a cada caso. No obstante, la percepción de periodistas entrevistados es que “se demanda a las instituciones correspondientes que están a cargo de velar por los derechos de la niñez y la adolescencia, que es la Corte Suprema de Justicia”<sup>25</sup>. “Lo que prevalece es la denuncia, porque es algo social y porque a la gente le interesa. Tenemos que apropiarnos de la noticia y buscarle una solución, una ayuda, ya sea económica, y damos parte a los diferentes ministerios”<sup>26</sup>.

### Temas abordados y *ranking* de las noticias seleccionadas

Las informaciones se clasificaron por temas. Los criterios de selección fueron la frecuencia y el cumplimiento o incumplimiento del respeto a los derechos de la niñez. En el siguiente cuadro se exponen las categorías utilizadas y el *ranking* que alcanzó cada una.

Categoría	Contenido	Frecuencia
Legislación niñez	Cita legislación concerniente a la niñez y la adolescencia	0
Mendicidad	Aprovechamiento de la pobreza y el desamparo infantil	110
Violencia contra otros	Cuando la niñez y la adolescencia no están involucradas	270
Accidente	Cuando la niñez y la adolescencia están involucradas por azar	30
Opinión violencia	Entrevistas a la niñez y la adolescencia sobre hechos violentos	40
Opinión positiva	Entrevistas a la niñez y la adolescencia sobre aspectos positivos	10
Espectadores	Cuando afecta a la niñez y adolescencia televidente	500

tabla cont. →

<sup>25</sup> Giovanni Loáisiga, presentador y periodista del Noticiero Independiente de Canal 8 de Televisión

<sup>26</sup> Amanda Pérez, periodista del *Noticiero 22-22* de Canal 2 de televisión

Categoría	Contenido	Frecuencia
Repetición	Noticias que se transmiten en las diversas ediciones de los noticieros	800
Opinión periodista	Las y los redactores emiten criterios personales en la noticia	100
Violación art. 71 CNA	Se revela la identidad de niñas, niños y adolescentes	150
Violencia a agente	Niñas y niños de quienes se alega han transgredido la ley	20
Sexualidad		20
Violencia víctima		60
Niñez al fondo	Niñas y niños en segundo plano en la noticia	300
Reconocimiento	Al medio por parte de protagonistas de la noticia	10
Términos peyorativos		200
Primer plano	Acercamiento de cámara	300
Derechos vulnerados	Al margen de la violencia	80
Derechos garantizados	Investigación periodística en beneficio de niñez y adolescencia	0
Justicia popular	Justicia por propia mano	50
Representaciones sociales	Mitos y estereotipos	200
Protagonismo infantil	Acciones positivas de la niñez y la adolescencia	0

En un 80 por ciento de los casos una misma noticia se repite cuatro y hasta cinco veces. El total del *ranking* de noticias clasificadas no suma el ciento por ciento, dado que cada noticia pasó por más de un filtro.

La categoría **legislación y niñez (0.1%)** pone de manifiesto la apatía en cuanto al cumplimiento del *Código de la Niñez y la Adolescencia* por parte de los medios



monitoreados. Esta norma jurídica recoge el mandato de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, ratificada por Nicaragua hace diez años. Igualmente ocurre con la legislación en general, en sus partes concernientes al ejercicio periodístico y a la vulneración de derechos. Prueba de ello es que desde el 2001 las organizaciones que promueven los derechos humanos de la niñez y la adolescencia propugnan reformas al Código Penal en materia de delitos contra la libertad e integridad sexual

Sobresale la categoría **repetición de noticias**. Se deduce que las noticias más violentas se aprovechan para las otras ediciones.

La suma de las categorías **espectadores** y **niñez al fondo** suman un total de 800 noticias, un 80% de la muestra. Este dato es una campanada de alerta. La niñez y la adolescencia podrían estarse acostumbrando, inadvertidamente, a un escenario violento, que lejos de causarles susto, se interpreta como entretenimiento. Particularmente niñas y niños que aparecen al fondo de las noticias podrían estar tratando de llamar la atención de la sociedad que les violenta o de un Estado que les margina e ignora.

Es importante tener en cuenta el 63% que resulta de las categorías **primer plano**, **violencia contra otros** y **violencia víctima**. Se traduce en un cruel acercamiento de la niñez a lo más crudo de la noticia: al charco de sangre, a la herida, al cadáver.

La comparación de las categorías **representaciones sociales** y **violencia agente** contradice el mito vigente de que adolescencia es sinónimo de delincuencia. Los datos revelan que frente a un 20% de noticias que reflejan estigmas manejados por periodistas sobre la niñez y la adolescencia, aparece un 2% de noticias que presenta a personas menores de edad en conflicto con la ley.

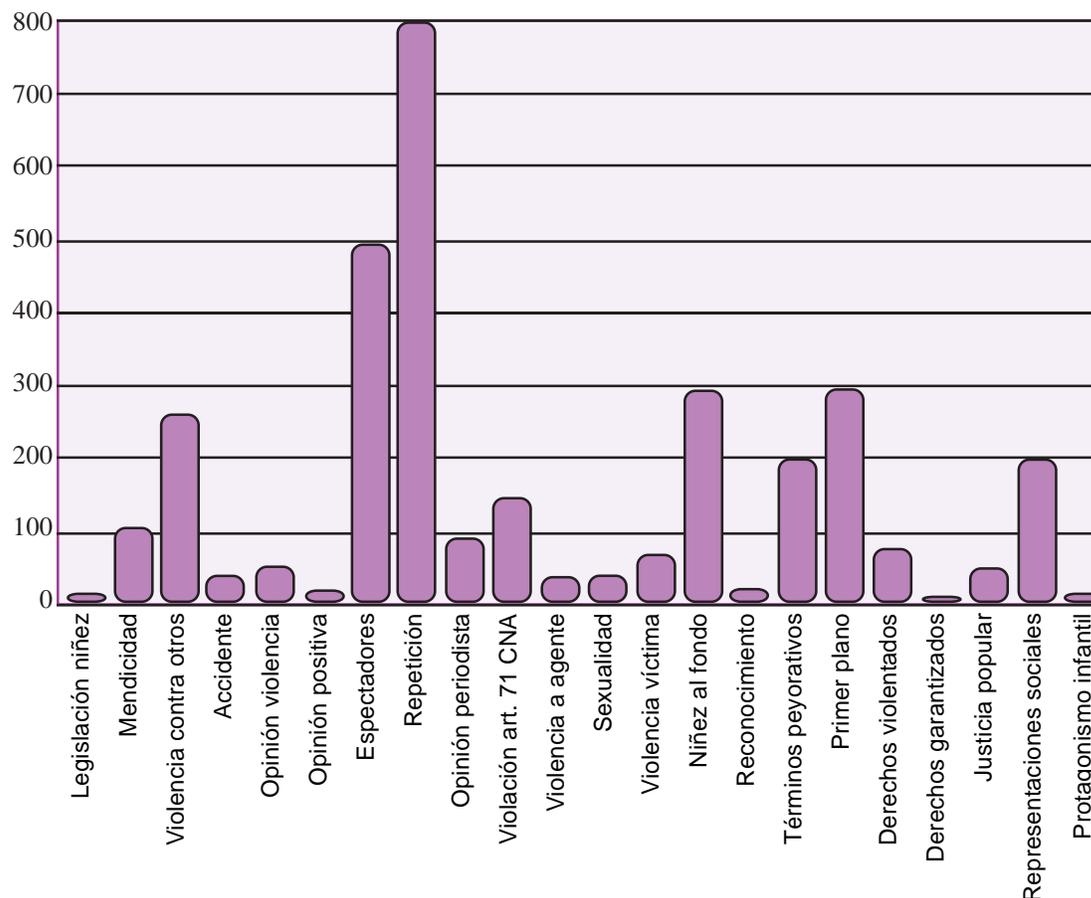
La categoría **derechos violentados** (8%) concierne al derecho a la salud, a la educación o al agua potable. Tales derechos son relegados por la nota roja, por lo cual se deja al margen el debate el cuestionamiento y la demanda a las autoridades correspondientes.

Por su parte, la categoría **opinión periodistas** (10%) significa que existe un afán protagónico del periodista por ocupar el lugar de las fuentes, a las que no consulta para construir la noticia. Esto se facilita por el hecho de que la mayoría de los noticieros de nota roja no son previamente editados. Lo que se transmite es un “corre video” mientras el periodista improvisa la narración de los hechos.

En las noticias donde la niñez es protagonista ocurre una **infracción al artículo 71 del Código de la Niñez y la Adolescencia** (15%). Se revela la identidad de las víctimas, dato que no aporta nada a la información y puede traer consecuencias negativas para las niñas y niños involucrados.

La comparación de las categorías **derechos vulnerados** (8%) y **derechos garantizados** (0%) permite observar el desinterés de los medios —por desconocimiento o por omisión— hacia los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.

La categoría **protagonismo infantil** obtiene 0 por ciento. Esto refleja que cuando la niñez y la adolescencia descuellan por sus acciones positivas, no tienen cabida en los programas analizados.





## Niñez y adolescencia sin cobertura equitativa

La niñez y la adolescencia representan más de la mitad de la población del país. Sin embargo, la cobertura noticiosa de sus realidades y problemáticas no se corresponde con su magnitud demográfica. La cantidad de notas, reportajes y entrevistas que se publicó en los medios nacionales durante los años 2001 y 2002 era escasa<sup>27</sup>; aún así, las informaciones sobre violencia publicadas en los medios escritos eran las más cuantiosas. Para el 2003, la cobertura sobre la niñez y la adolescencia en los medios escritos y televisivos se había duplicado con respecto al período anterior<sup>28</sup>.

Dos años después (2005) las informaciones sobre la niñez y la adolescencia y en especial sobre los hechos de violencia se han incrementado, pero el problema de fondo sigue siendo el mismo: la agenda mediática continúa orientada hacia la política en primer lugar, y hacia la economía en segundo término, dejando en tercer o cuarto plano las problemáticas sociales. Estas últimas incluso han sido sustituidas por la nota roja o de sucesos, en el caso de los canales de televisión y de algunas radioemisoras.

## Tratamiento informativo sobre la niñez en los últimos diez años

En los últimos diez años en Nicaragua se identifican distintos momentos en el tratamiento informativo proporcionado por los medios de comunicación a la niñez y la adolescencia y sus derechos.

a. Un primer momento se ubica durante el proceso de aprobación del *Código de la Niñez y la Adolescencia* (1998) así como en algunos años posteriores a su puesta en vigencia. La principal característica del abordaje de los medios en aquel momento fue una reacción que cuestionaba la aprobación y el contenido de la ley. Se alegaba que el *Código* promovía la impunidad de las y los adolescentes de quienes se alega que han infringido la ley, sobre todo de aquellos vinculados a grupos juveniles, más conocidos como “pandillas juveniles”. Este era uno de los argumentos más sistemáticamente difundido.

La aprobación del *Código de la Niñez y la Adolescencia* marca una frontera, pues delimita un cambio en la forma de abordar la noticia roja respecto a la niñez y pone

<sup>27</sup> Rizo Harold: *Los medios y los derechos humanos de la niñez y la adolescencia*. Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia Dos Generaciones, Nicaragua, 2002

<sup>28</sup> Briceño Leslie: *Los medios de comunicación y los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Nicaragua. Informe 2003*. Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia Dos Generaciones, Nicaragua, 2004



en la agenda pública a la niñez y la adolescencia. “La niñez siempre ha sido un tema, pero la forma en que lo abordamos cambió; ahora se aborda con instrumentos establecidos por la ley, no podemos mencionar los nombres de los menores que han transgredido la ley, estamos conscientes de que hay que proteger la identidad de la víctima de abuso sexual o de violencia”<sup>29</sup>.

En ese período el cuestionamiento al *Código de la Niñez y la Adolescencia* y su correspondiente trato informativo se proyectaba con mayor fuerza en los diarios de mayor circulación del país, aunque también en algunas radioemisoras y canales de televisión.

- b.** Algunos cambios en el tratamiento informativo, particularmente por parte de algunos canales de televisión y los diarios, marcan la característica de lo que pudiera identificarse como un segundo momento, aunque este período es muy breve. Se percibe un esfuerzo por desarrollar un enfoque en correspondencia con lo establecido en el *Código de la Niñez y la Adolescencia*, y por ende, de respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se muestra la voluntad de preservar la identidad de niñas, niños y adolescentes involucradas en hechos de violencia. “Hay un avance en la cultura general de los medios, de preocupación por el tratamiento de noticias en las que están involucrados adolescentes y jóvenes. La preservación de la identidad se da en algunos medios, aunque no se practica totalmente; hay alguna clase de cuidado en relación con ese tipo de cuestiones”<sup>30</sup>. Conjuntamente niñas, niños y adolescentes comienzan a emerger como fuentes informativas en algunos espacios, aunque muy someramente.

Este pequeño pero significativo progreso obedece a las iniciativas de sensibilización y capacitación del periodismo conducidas por distintas organizaciones civiles que trabajan en pro de la niñez y la adolescencia y la *Alianza Save the Children*, en procura de un cambio de visión sobre la niñez y la adolescencia. Talleres, charlas, foros de debates, reuniones formales e informales, son algunas de las actividades impulsadas junto con el periodismo nacional.

Acaso la cúspide de dichas iniciativas haya sido la realización de cursos de postgrado para periodistas sobre comunicación y derechos de la niñez. En esta iniciativa se

---

<sup>29</sup> Karla Castillo, editora de la página de sucesos de *El Nuevo Diario*

<sup>30</sup> Carlos Fernando Chamorro, director del programa de televisión *Esta Semana*



han comprometido de forma conjunta la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Centroamericana (UCA), *Save the Children* Noruega, UNICEF, la Procuraduría Especial de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia y el Centro Dos Generaciones. Por estos cursos han pasado ya dos grupos diversos de comunicadores sociales y periodistas de diferentes departamentos del país.

- c. En la actualidad, el tercer momento, se observa un resurgimiento de la nota roja en los medios de comunicación, particularmente en la televisión. Tres canales de televisión han abierto espacios informativos con tres ediciones diarias —matutina, vespertina y nocturna— y micronoticieros que irrumpen en el curso de la programación habitual. Estos espacios encuentran la mayor preferencia de consumo de medios por parte de la población<sup>31</sup>, sobretudo entre aquella que pertenece a sectores socioeconómicos bajos (58.6% de la población consultada en la última encuesta).

En los noticieros de nota roja la niñez y la adolescencia ya no sólo se presentan como víctimas o victimarios de hechos de violencia, como cotidianamente aparecían anteriormente en los diarios. Ahora forman parte del espectáculo (*show*) donde se transmite la noticia, generalmente barrios populosos y de bajos niveles socioeconómicos. Este tipo de noticias está impregnado de espectacularidad, de protagonismo a los barrios, y ese es el gancho que mayor atracción ejerce en la sociedad.

El auge de la nota roja ha hecho que el tema de la niñez y la adolescencia y los abusos contra niñas, niños y adolescentes salgan a luz pública. “Pero es contraproducente, victimizás doblemente a un niño por el afán de conseguir la noticia y ponerla en el escarnio público, en el espectáculo, el *show*, como se le conoce, y que algunos han calificado como telebasura”<sup>32</sup>.

Pese a los esfuerzos por sensibilizar y cambiar la visión sobre la niñez y la adolescencia desarrollados en el periodismo, en el segundo momento se están produciendo vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente en los telenoticieros de nota roja. Si bien en el tratamiento que se brinda “se busca cómo aplicar los códigos de ética y los artículos del *Código de la Niñez y la Adolescencia*, en la práctica desafortunadamente a veces los periodistas,

<sup>31</sup> La última encuesta de consumo de medios (marzo 2005) de la Organización Nacional de Agencias de Publicidad ubica en el primer lugar entre los programas de mayor audiencia al *Noticiero Independiente* (MD) de Canal 8, con un ranking de 17.61; y en el tercer lugar al *Noticiero 22-22* (estelar) del Canal 2, con un ranking de 11.27. En el cuarto lugar de los noticieros aparece el *Noticiero Acción 10* (estelar) de Canal 10, con un ranking de 5.20

<sup>32</sup> Giovanni Loáisiga, presentador y periodista del *Noticiero Independiente*, Canal 8 de televisión



los comunicadores sociales, violamos lo ya establecido [...] cuando niños y niñas se ven involucrados en hechos sangrientos o de abuso sexual, los periodistas en el país, y de manera particular los de televisión, violentamos los derechos”<sup>33</sup>. Aunque hay quienes afirman que “antes, algunos por desconocimiento violaban los derechos de los niños, pero ahora los medios han tomado bastante conciencia para evitar ese tipo de violaciones [...] nosotros no violamos los derechos humanos de nadie, aquí tenemos un código de ética en el canal 2 y se está respetando”<sup>34</sup>.

### Naturalización de la violencia

No obstante, periodistas que trabajan en los noticieros de nota roja admiten que están contribuyendo a “naturalizar” la violencia. “Se está cayendo en que ellos [niñas y niños] vean como algo normal un pleito en el barrio, en la cuadra, con el vecino; ya ven normal la agresión. Eso va poco a poco entrando en la formación del niño, esto lo va a ir familiarizando, a lo mejor puedan hacerlo hasta inmune a la violencia, a la falta de respeto”<sup>35</sup>. Esto ha comenzado a repercutir en los mismos profesionales de la comunicación, quienes en algunos casos justifican su actuación por la escasez de oportunidades que hay en el mercado laboral profesional. “Ya lo estamos viendo de una manera normal, y eso es muy peligroso porque te volvés insensible”<sup>36</sup>.

Esto es valorado por algunos periodistas como un retroceso de los avances alcanzados, que se indican en la segunda etapa, ya que a diario se da prioridad a disputas callejeras o riñas vecinales. Si bien estos hechos ocurren, su repetición varias veces en un mismo día va en detrimento del relieve que debieran tener las noticias que son de interés para toda la sociedad, de los problemas de carácter nacional o de los sucesos positivos de las comunidades, de sus experiencias exitosas, mismas que podrían destacarse y reiterarse y de ese modo cumplir una labor educativa desde el medio, como corresponde a sus atribuciones.

### ¿De quién es la responsabilidad?

Distintos periodistas afirman que el nudo del conflicto - el enfoque con que los noticieros de nota roja transmiten las informaciones concernientes a la niñez y la adolescencia - está en los propietarios y directores de los medios, por ser ellos quienes definen el

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> Lucía Pineda Ubau, periodista del *Noticiero 22-22*, Canal 2 de televisión

<sup>35</sup> Claudia Sarria, directora de la edición nocturna del noticiero *TV Noticias*, Canal 2 de televisión

<sup>36</sup> Giovanni Loáisiga, presentador y periodista del *Noticiero Independiente*, Canal 8 de televisión



perfil y el tratamiento informativo de cada medio, lo que es también reflejo del escaso reconocimiento de los propios periodistas en lo que atañe a su responsabilidad social individual. El nudo se evidencia por la diferencia establecida en espacios particulares de radio, de televisión o de prensa escrita.

Se alegan asimismo razones económicas. “Lamentablemente estamos en un mercado laboral. Si querés hacer algo distinto no tenés *rating*, no tenés empleo, no tenés nada”<sup>37</sup>.

No obstante, hay quienes opinan que la responsabilidad es compartida por periodistas y propietarios de medios de comunicación. “Son iguales las responsabilidades, porque la dirección del medio no está donde va el periodista a informar, pero hay una dirección del medio que es la que decide lo que sale al aire, tiene su grado de responsabilidad; pero ésta comienza desde que el periodista evalúa qué es lo que va a ser noticia. Por ejemplo, en TV es un equipo de trabajo; camarógrafo y periodista se ponen de acuerdo para producir su trabajo. Pero ¿qué pasa si no me pongo de acuerdo con mi camarógrafo para ver lo que va a salir al aire? Los medios están para informar, educar, no simplemente para narrar un hecho”.<sup>38</sup>

Un tercer punto de vista señala la ineludible responsabilidad de periodistas y camarógrafos. “Violentamos la privacidad, abusamos de las tomas y en casos que no lo ameritan, que no son noticia; hay casos que sí, hay otros que le competen a la policía, pero no al medio. Habría que hacer un poco más de valoración de qué es lo que va salir al aire [...] El dueño del medio te deposita su confianza y te da una responsabilidad; tenés esta edición de tantos minutos, tenés tu perfil. Hay una confianza depositada en los profesionales que salen a la calle o que están presentando la información. Es una responsabilidad individual de profesionalismo, de ética”<sup>39</sup>.

Una cuarta opinión endilga la responsabilidad a madres y padres de familia, por permitir que niñas, niños y adolescentes observen la televisión sin su presencia. “Qué irresponsables somos, la televisión no nos puede criar a los chavalos, tenemos que criarlos nosotros o dejarlos con algún adulto si trabajamos, e irles formando criterio [...] ahora te ponen de advertencia: “Este programa puede contener...”, pero ¿cuántos padres acatan esa advertencia? Había un anuncio en el cable: “¿Dejarías una caja de cuchillos afilados al alcance de tus hijos? ¿Dejarías una caja con pastillas para dormir cerca de tu hijo? No la dejarías. El efecto de la televisión puede ser igual o peor de nocivo”<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> Ídem

<sup>38</sup> Luis Urbina, periodista del *Noticiero Acción 10*, Canal 10 de televisión

<sup>39</sup> Claudia Sarria, directora de la edición nocturna del noticiero *TV Noticias*, Canal 2 de televisión

<sup>40</sup> Karla Castillo, editora de la página de sucesos de *El Nuevo Diario*<sup>41</sup> Luis Urbina, periodista del *Noticiero Acción 10*, Canal 10 de televisión



No obstante, algunos periodistas consideran que brindan un tratamiento adecuado. “Cuando toco un tema de esos, trato de ver cuáles son los puntos, o me amparo en las leyes que existen para ver hasta dónde puedo acceder a información cuando se trata de un menor de edad”<sup>41</sup>.

Este tratamiento, según algunos periodistas, es consecuencia de los riesgos de la transmisión en vivo de los medios electrónicos - la TV - ya que no hay filtros ni del periodista ni de editores o productores. Pero además refleja la ausencia de normas de autorregulación del ejercicio periodístico, en el caso de los citados programas de televisión.

El abordaje periodístico que tiende a naturalizar la violencia también tiene cabida en algunas radioemisoras, sobre todo aquellas que muestran informaciones de sucesos o nota roja como centro de su política informativa. “En algunas radios se abusa de la forma en que se describe el hecho, no se abusa en sí de la identidad de la víctima, pero podemos decir el contenido sin caer en los extremos de vulgaridad”<sup>42</sup>. “*Radio Ya*, voy a hablar con nombre y apellido, es campeona en promover la violencia, porque narra los hechos en la forma más cruel, viola los derechos de las personas [...] *Radio Ya* es un caso. Profesionales que no están haciendo nada, simplemente están reproduciendo un estereotipo de violencia”<sup>43</sup>.

Por su parte, los periódicos tienen algunas políticas más definidas “para evitar que se cometan abusos en el tratamiento de noticias en la que están involucrados jóvenes y adolescentes, involucrados como víctimas de algo, una tragedia familiar, algún abuso, violencia doméstica o sexual, siempre como víctimas fundamentalmente”<sup>44</sup>. “En la prensa escrita son más cuidadosos”<sup>45</sup>. Además, se reconoce que quienes laboran en la prensa escrita tienen mayor tiempo para investigar la información, para corroborarla y buscarle el ángulo más noticioso pero menos perjudicial para las personas, tanto para quien lee la noticia como para la víctima.

### La nota roja en el centro del debate público

En el país se ha abierto una polémica pública en cuanto al tratamiento informativo de la nota roja. Hace algunos años ésta se concentraba en la prensa escrita. En la actualidad se extiende a los noticieros de televisión. Intelectuales, artistas,

<sup>42</sup> Karla Castillo, editora de la página de sucesos de *El Nuevo Diario*

<sup>43</sup> Grupo focal con periodistas que laboran en diversos medios de comunicación

<sup>44</sup> Carlos Fernando Chamorro, director del programa de televisión *Esta Semana*

<sup>45</sup> Giovanni Loáisiga, presentador y periodista del *Noticiero Independiente*, Canal 8 de televisión



consumidores de medios y algunos periodistas han expresado públicamente una severa crítica al abordaje informativo de tales noticieros, a la masificación de la nota roja y a la competencia por la nota roja en que se enzarzan los canales de televisión involucrados.

“Desde temprano en la mañana podemos ver en los noticieros acciones bochornosas: asaltos, mujeres, hombres, niños, niñas y ancianos golpeados o asesinados a balazos, a cuchilladas o a machetazos... Derramamiento de sangre en vivo, no en celuloide, sino en aceras y calles polvorientas. Mientras más sangre mejor, según algunos camarógrafos que parecen regodearse en el vital líquido. Una persona tendida en el suelo desangrada o muerta, se ha convertido en el tema noticioso preferido”<sup>46</sup>, señala una escritora nicaragüense. Reflexiona ella que “esta realidad no puede ni debe ocultarse, aunque nos duela, tampoco negar su existencia, pero una cosa es publicar un hecho trágico y otra muy distinta regodearse en el asunto. Porque regodearse es casi decir que disfrutamos viendo la tragedia de los demás”.

La información que difunden los noticieros de nota roja es “una agresión emocional y psicológica simplemente para proteger el bienestar financiero de los canales que patrocinan estos horribles programas... Es falso de toda falsedad que estos programas tengan una vocación social, como argumentan algunos periodistas en su intento por ocultar la verdadera vocación sensacionalista, que ya se sabe, conecta con el morbo colectivo y garantiza las utilidades”<sup>47</sup>.

Pero entre la ciudadanía las opiniones son encontradas. Algunas personas se identifican con lo que los medios transmiten. “La verdad hay que decirla tal como es. No hay razón para cambiar los noticieros de sucesos. Creo que se exagera en lo que se dice de la nota roja. Para mí no se debe quitar ni aumentar nada”. “Es cierto que presentan imágenes fuertes, pero parece que la gente está contenta con lo que ve. Verlo o no depende de cada quien”. Otras tienen una lectura crítica de la actuación de los medios. “Los medios abusan del lenguaje popular. Y las imágenes deben ser reguladas, por los efectos que provocan en los adolescentes. Estoy de acuerdo con esta propuesta”. “Es necesaria esta regulación, porque los efectos en los niños y adolescentes son muy graves. A mí me da igual ver a una persona destazada, pero a un niño le afecta”<sup>48</sup>.

Hay quienes alegan que “cada quien siente lo suyo y hay gente que busca los noticieros, mucha gente llama a los noticieros y sienten que hay una respuesta positiva, aunque sea sólo para poner en mal a la otra persona; hay un segmento de la población que aprecia este tipo de informaciones”<sup>49</sup>.

<sup>46</sup> Mercedes Gordillo, artículo en *La Prensa*, 03 de diciembre de 2004

<sup>47</sup> Zalaquett, Mónica: *Revista Confidencial*, edición no. 427, 27 de febrero al 5 de marzo de 2005

<sup>48</sup> “¿Y usted qué opina?” Sobre regular la nota roja en los medios, *La Prensa* 04 de febrero del 2005

<sup>49</sup> Karla Castillo, editora de la página de sucesos de *El Nuevo Diario*



## ¿Como impactan a la niñez y la adolescencia las informaciones crudas sobre violencia?

En cuanto al impacto de este tipo de tratamiento informativo en la prensa televisiva se valora que lo más dañino para la niñez y la adolescencia “no es tanto la forma en que cubren a la niñez y la adolescencia, sino la manera indiscriminada en que se presentan los hechos de violencia, exponiendo a niños y adolescentes como televidentes y consumidores de esos hechos. Eso es lo más grave, porque es una intromisión completa de la violencia, sin edición, sin recato y sin ética, y que se transmite desde las seis de la mañana a las doce del día y a toda hora. Ese es el primer gran impacto... Tienen un efecto extremadamente dañino en jóvenes y adolescentes; he presenciado que los pre adolescentes rechazan eso, no lo quieren ver, les daña”<sup>50</sup>.

Se valora que lo más riesgoso en cuanto al impacto de las noticias de sucesos en televisión es que se puede llegar a convertir en realidad el dicho que “la costumbre se hace ley”. Se afirma que los noticieros de nota roja ya están produciendo efectos negativos en la niñez y admiten que pueden estar contribuyendo a que la violencia se considere normal. “Para los niños, salir en televisión es lo máximo. Miran que un tipo le pegó a otro y salen en la televisión; el niño dice “Por agarrarse salieron en televisión, yo le voy a pegar a este niño para que vengan las cámaras”. Hay un efecto negativo. Cuando se va a cubrir un hecho noticioso a un barrio, los primeros que salen son los niños, miran que siendo violentos se puede salir en TV y se puede ser famoso por un día. Eso es lo que podría ocurrir en los próximos años y es lamentable”<sup>51</sup>. “Los niños no deberían de verlos, les perjudica porque sacamos muertos, accidentes, maltratos, y pueden creer que eso es normal. Los padres de familia tienen que educar a los niños que tienen que ver televisión educativa, lo que a ellos les corresponde”<sup>52</sup>.

Pero hay periodistas que justifican el tratamiento informativo de sus medios y señalan que no hay ninguna afectación. “Al noticiero se le pone hasta una advertencia al comienzo para que los padres de familia aparten a los niños para que no vean el programa cuando se presentan algunas imágenes bastante fuertes que puedan afectar de alguna manera y tener algún impacto psicológico en los niños. Yo creo que por lo menos el *Noticiero 22-22* está protegiendo los derechos de los niños y se evita presentar esas imágenes dantescas de esos hechos [...] no afecta, porque hay niños que pueden estar viendo la televisión y dependiendo del mensaje que te emita ese noticiero el niño va a reflexionar. Yo hasta el momento no he visto que un niño se mate por ver 22-22, que un niño se corte la mano por que vio 22-22”<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> Carlos Fernando Chamorro, director del programa *Esta Semana* transmitido en Canal 2 de televisión

<sup>51</sup> Giovanni Loáisiga, presentador y periodista del *Noticiero Independiente* de Canal 8 de televisión

<sup>52</sup> Amanda Pérez, periodista del *Noticiero 22-22* de Canal 2 de televisión

<sup>53</sup> Lucía Pineda Ubau, periodista del *Noticiero 22-22*, Canal 2 de televisión



Asimismo, hay quienes relativizan el impacto de los espacios informativos. “Hay niños que han muerto imitando películas, en cambio, no me he dado cuenta que un niño haya herido a otro porque vio en la televisión que los niños de tal barrio se agredían entre sí. Hay pandillas desde antes de los noticieros rojos, hay crímenes entre menores, de menores contra adultos, desde antes que hubiera *Código de la Niñez*, lo que pasa es que ahora estamos tomando conciencia”<sup>54</sup>.

Por otro lado, periodistas que trabajan en organizaciones civiles, psicólogas y promotores de derechos humanos señalan que el impacto de la nota roja en la niñez y la adolescencia se asume en dependencia del nivel social de las personas que lo miran. Mientras en sectores socioeconómicos medios puede ser considerado negativo, en sectores populares puede ser valorado como la única forma de aparecer en los medios proclamando sus tragedias.

El monitoreo de medios realizado por el Centro Dos Generaciones (2001-2002) señala que la cobertura informativa estudiada refuerza el mito de que los delitos de violencia sexual ocurren en familias de escasos recursos, lo cual se vincula con que dichas informaciones se obtienen de los departamentos de policía y de los juzgados. Asimismo, indica que “los daños psicológicos y posibles traumas en las víctimas de violaciones no están contemplados en el contenido de las informaciones; se prioriza una simple narración de los hechos que a juicio de reporteros o reporteras son los importantes”<sup>55</sup>.

### **Imágenes despiadadas en el centro de la competencia**

La crudeza de las imágenes que presentan los noticieros de nota roja forma parte de la competencia, lo cual a su vez genera nuevas imágenes más descarnadas. De esta situación no escapan algunos medios escritos y una emisora en particular, la cual narra los hechos con mordacidad. Imágenes crudas, grotescas y crueles son parte de la competencia, y se utilizan para vender.

Los escenarios de violencia son barrios o comunidades marginadas. Se proyecta una imagen que equipara la pobreza con la violencia. Según algunos periodistas, estos programas de nota roja son consecuencia de una corriente en América Latina que busca vender más armas y sistemas de seguridad, con el propósito de generar efectos positivos para su mercado.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Karla Castillo, editora de la página sucesos de *El Nuevo Diario*

<sup>55</sup> Rizo Lazo, Harold Francisco: *Los medios y los derechos humanos de la niñez y la adolescencia*, Centro Dos Generaciones. Nicaragua, 2002

<sup>56</sup> Grupo focal con periodistas que laboran en diversos medios de comunicación



No obstante, hay periodistas que alegan la necesidad de “mostrar” la realidad e invocan las cualidades del medio por encima de los derechos humanos de las personas. “La TV es imagen, tenés que mostrar a veces la cruda realidad, pero no porque demostrás la cruda realidad me le vas a violar el derecho a una persona, a un niño en este caso”<sup>57</sup>.

### **Violencia contra la niñez y la adolescencia: ¿cómo abordarla?**

El tema de la violencia contra la niñez y la adolescencia, según algunos periodistas que trabajan en los noticieros de televisión, es de abordaje delicado, porque se debe reservar la identidad de la víctima.

Se valora que por ser Nicaragua un país subdesarrollado no se puede alcanzar el abordaje necesario. “La televisión es el medio que puede llegar a abusar más, en el hecho de que no se puede ocultar la identidad del niño. Se tiene que dar a conocer a la audiencia que se trata de un niño. El problema va más a fondo, porque de qué sirve que se le oculte la identidad al niño si sale la mamá, o cuando se trata de una violación en la familia y se da a conocer la cara de la persona acusada. Yo lo tomo muy en cuenta y trato de evitar caer en ese error, pero son temas muy difíciles [...] Estamos en un país subdesarrollado, no se puede dar la cobertura y el trato necesario”<sup>58</sup>. Este tipo de aseveraciones contravienen la visión de los derechos humanos, puesto que los derechos humanos son universales.

Hay quienes reconocen que se hacen esfuerzos por salvaguardar la identidad de niñas, niños y adolescentes, pero señalan la necesidad de una mejoría en la preservación de la identidad de ellas y ellos. “Tratan hasta donde pueden de proteger la identidad de la víctima. No se enfoca la cara de los niños, se les pone de espaldas o en un ángulo en el que es imposible reconocerles, pero aún necesitan trabajar un poco más ese esfuerzo, porque, por ejemplo, se le hace la entrevista al niño y no se altera o no se modifica el timbre de su voz con medios técnicos hasta que sea imposible reconocerle”<sup>59</sup>.

Sin embargo, periodistas que trabajan en organizaciones civiles, psicólogas y promotores de derechos humanos tienen la percepción que la situación de los noticieros de nota roja es consecuencia de la habitual falta de atención de los medios hacia la

---

<sup>57</sup> Lucía Pineda Ubau, periodista del *Noticiero 22-22*, Canal 2 de televisión

<sup>58</sup> Luis Urbina, periodista del *Noticiero Acción 10* de Canal 10 de televisión

<sup>59</sup> Karla Castillo, editora de la página de sucesos de *El Nuevo Diario*



población más desposeída; y la forma poco adecuada de entender el desplazamiento humano que se vive en el país (migración campo-ciudad)<sup>60</sup>.

Lo anterior se traduce en un manejo superficial de la problemática social y de la violencia, sin ubicarlas en el contexto socioeconómico que vive la población. Esta “modalidad” de la nota roja, según algunos periodistas, es como una cortina de humo que oculta la agenda socioeconómica pendiente, y de ese modo se rezaga la solución de la problemática social<sup>61</sup>.

### Para ser feliz quiero... ¿ver televisión?

Diversos estudios indican que en Nicaragua el medio de comunicación de mayor preferencia de niñas, niños y adolescentes es la televisión. La radio ocupa el segundo lugar. Entre adolescentes, la frecuencia con que se escucha radio y se ve televisión es casi la misma. Aún así, la televisión se coloca como el primero entre todos los medios, por su accesibilidad y sus características<sup>62</sup>. Ante la pregunta “*Para ser feliz quiero...*”, un 60.0% de niñas y niños y un 56.6% de adolescentes consultados mediante un estudio de Dos Generaciones, respondieron “ver televisión”<sup>63</sup>.

En cuanto a la programación de la radio y la televisión, niñas, niños y adolescentes prefieren los programas musicales y los noticieros de la radio. En cuanto a la televisión, las preferencias se concentran en dibujos animados, telenovelas, películas y noticieros.

A los datos anteriores debe agregarse el poder de la televisión para influir en la niñez y la adolescencia. “Se han realizado numerosos estudios sobre el poder emblemático que tienen los comportamientos de los personajes, reales o ficticios, que se muestran a través de los medios de comunicación. Así como los niños y niñas desarrollan conductas aprendidas del ejemplo transmitido por los adultos, en especial por los padres, [así también] la televisión, el cine o los videojuegos proyectan un modelo de conducta a seguir, validado por el poder enorme de la comunicación masiva y [por] la tendencia a idealizar al personaje que está tras las cámaras”<sup>64</sup>.

---

<sup>60</sup> Grupo focal con periodistas que laboran en diversos medios de comunicación

<sup>61</sup> *Ibíd.*

<sup>62</sup> Serie Opinión Pública Infantil y Adolescente. *Mi opinión cuenta, No. 3 Entretenimiento y medios de comunicación*. Opinión pública de niñas, niños y adolescentes. Centro Dos Generaciones y Centro de Investigaciones de la Comunicación. Nicaragua. Julio 2000.

<sup>63</sup> Gutiérrez Juan Carlos. Serie Opinión Pública Infantil y Adolescente. *Mi opinión cuenta, No. 1 ¿Qué me haría más feliz? Que me quieran*. Opinión pública de niñas, niños y adolescentes afectados por el huracán Mitch. Centro Dos Generaciones y Movimiento Comunal. Nicaragua. Abril 2000.

<sup>64</sup> Zalaquett Mónica, *Revista Confidencial*, edición No. 422, 23 al 29 de enero de 2005.



Por otro lado, las y los adolescentes identifican que las imágenes que de la adolescencia proyectan los medios de comunicación son negativas, pues los muestran como “pandilleros” y “vagos”. Esta percepción la asumen también niñas y niños cuando se refieren a la imagen de la niñez que difunden los periódicos<sup>65</sup>. Predominan las imágenes negativas, lo cual puede estar influido por el énfasis en la nota roja y por los reportajes sobre pandillas juveniles o adolescentes transgresores de la ley que los periódicos emitían hace dos o tres años.

Niñas, niños y adolescentes que participaron en la consulta impulsada por el gobierno y por organizaciones civiles en Nicaragua en cuanto a la violencia (2005), reconocen que la violencia es un grave problema social y afirman que una de sus fuentes informativas son los medios de comunicación.

### **Demanda a los medios para solventar conflictos vecinales ¿es positiva?**

Periodistas, psicólogos y promotores de derechos humanos valoran como positivo el requerimiento de la población a los medios para solventar sus problemas vecinales y para buscar, con ayuda del medio, que las autoridades competentes actúen conforme a la ley. Con lo que no se está de acuerdo es con el abordaje o el enfoque que se hace de estas demandas y con el involucramiento de la niñez. No se toma en cuenta que el medio no puede dar soluciones a toda la problemática socioeconómica, sino que simplemente se limita a la denuncia básica de los hechos.

A la vez, se reconoce que existen algunos medios —sobre todo radiales— así como también algunos de los medios escritos y unos pocos televisivos, que dan un tratamiento diferente y buscan salidas a cada caso. Estos van más allá de un tratamiento somero de la denuncia, misma que asumen no sólo como el relato del hecho, sino también como la ruta que puede seguir la víctima para acceder a la justicia y a la ayuda de especialistas en la materia. Algunos de estos medios, como los diarios *La Prensa* y *Hoy* no publican casos de suicidio.

Se admite que hace falta dar seguimiento a las denuncias y a los casos que se publican sobre la niñez, pese a que “lo más importante [es] dar respuesta en cuanto a alternativas de cómo salvar a ese niño de ese medio, rescatarlo. El seguimiento lo descuidamos mucho”<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> Serie Opinión Pública Infantil y Adolescente. *Mi opinión cuenta No. 3. Entretenimiento y medios de comunicación*. Opinión pública de niñas, niños y adolescentes. Centro Dos Generaciones y Centro de Investigaciones de la Comunicación. Nicaragua. Julio 2000.

<sup>66</sup> Claudia Sarria, directora de la edición nocturna del *Noticiero TV Noticias*, Canal 2 de televisión



## Escaso conocimiento de los derechos humanos

El conocimiento de los derechos humanos, así como de las normas que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes, es insuficiente. “Tenemos desconocimiento de esa ley. No tratamos, como debería de hacerse, problemas de la niñez [tales] como la explotación, el maltrato. Al desconocer, al no dominar el tema, hacemos un trato inadecuado y dañamos muchas veces la autoestima, la protección del rostro de un niño. En sucesos nos vamos por encontrar la noticia en una riña familiar donde están involucrados niños, y nos descuidamos de proteger al niño. Estamos por la noticia, por el llamado de la policía, porque ahí está la noticia del momento, y se olvidan de proteger al niño”<sup>67</sup>.



---

<sup>67</sup> Claudia Sarriá. *Ibíd.*



## Conclusiones

En Nicaragua los medios de comunicación han experimentado transformaciones en los últimos quince años. Estos cambios se relacionan con el proceso de transición democrática iniciado a principios de los años 90, cuando se generó un clima favorable para el desarrollo de los medios.

A su vez, esas transformaciones han tenido como marco la globalización, un proceso que ubica a los medios como fuerzas catalizadoras de un nuevo —y a la vez viejo— momento de la historia universal: el capitalismo. El aspecto más dinámico de la economía en el mundo de hoy son las comunicaciones. La industria de la información domina la realidad actual. La información es esencial para la producción y reproducción del capital a gran escala. El mercado ha provocado cambios en los medios.

En Centroamérica este proceso ha estado encabezado por las elites empresariales, apoyadas en una nueva generación de periodistas profesionales, afirma Carlos Fernando Chamorro. Las empresas periodísticas de la región centroamericana —y por ende las nicaragüenses— son empresas familiares y grandes y medianas corporaciones, en las que predomina una marcada tendencia a la concentración de la propiedad, afirma<sup>68</sup>.

La competencia intra-medios es el acicate permanente en la modernización de las elites empresariales. Según Chamorro, “existe una relación directa entre competencia económica y mayor oferta comunicacional”, lo cual en algunos casos ha producido transformación y modernización de sus redacciones, pero también ha significado estrategias más agresivas para capturar segmentos del mercado.

En el estudio citado se perciben como factores de este proceso “la existencia de diarios, canales de televisión, radioemisoras, radios comunitarias, o bien programas de radio y televisión, que cumplen una función de liderazgo profesional e innovación periodística, sin que ésta se corresponda con una posición de liderazgo comercial”.

---

<sup>68</sup> Chamorro, Carlos Fernando: *El turno de los medios: El periodismo centroamericano frente a la agenda de la democratización*. Proyecto “Mejores medios de comunicación y mayor libertad de prensa en Centroamérica”. Programa Pro Derechos Humanos de la Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica. Nicaragua. Junio 2001



En cuanto a la labor periodística, quienes la desempeñan profesionalmente deben adecuarse ahora a las políticas comerciales e institucionales que les exigen las empresas en las que laboran; no tienen garantizada la libertad de expresión que inspiró a los constituyentes liberales y a los defensores de los derechos humanos, sino una libertad acotada por el abanico de la oferta y la demanda.

### **Medios, niñez y adolescencia**

En los últimos cinco años se observa en los medios de comunicación nicaragüenses un incremento de las informaciones concernientes a la niñez y la adolescencia. No obstante, la agenda de los medios sigue copada por los temas de la política y la economía, aunque actualmente la agenda prácticamente la está marcando el suceso.

Cuando niñas, niños y adolescentes ocupan un lugar predominante en los medios de comunicación es porque aparecen relacionados con hechos de violencia física, psicológica o sexual perpetrados contra ellas y ellos, en el entorno de sus familias o de la comunidad donde viven. Predomina un enfoque de denuncia de tales hechos, sin contemplar la ruta de atención o solución, y sin ocuparse de nombrar la responsabilidad de los perpetradores o de las instancias incumbentes, es decir, invisibilizando la responsabilidad del Estado y de los agresores.

Si alargamos la mirada a diez años atrás, encontramos que el tratamiento informativo de los medios de comunicación en lo que concierne a la niñez y la adolescencia ha experimentado diversas etapas. De éstas, la actual es probablemente la más dramática, en razón del resurgimiento de la nota roja en los canales de televisión de mayor audiencia, que a diario transmiten noticieros matutinos, vespertinos y nocturnos; las imágenes que están recibiendo niñas, niños y adolescentes son crudas y violentas. Todo ello ocurre en el marco de una encarnizada competencia intra-medios, que emplea las estrategias más agresivas para capturar el mercado, y que en algunos medios ha dado lugar a despidos masivos.

El sensacionalismo y la espectacularidad se han transferido de la prensa escrita a la televisión. La tendencia a este tipo de abordajes, que hace dos o tres años se observaba en los diarios, se ha instalado ahora en los canales de televisión de mayor consumo por parte de la población más pobre del país (canales 2, 8 y 10).

La población más pobre es la que aparece casi invariablemente proyectada en los noticieros televisivos de nota roja y en algunos diarios y emisoras, como “actores” de hechos de violencia; en esos hechos suelen estar presentes niños y adolescentes de



uno y otro sexo, como víctimas o como espectadores. Esto incide en la representación social según la cual la violencia ocurre entre las personas pobres, y los barrios son un peligro porque sus habitantes son violentos “por naturaleza”. La corrupción y los delitos de la clase política y de quienes tienen recursos no ocupan los espacios de la nota roja. Si se informara de estos sucesos probablemente serían abordados como “una infracción a los derechos humanos de las personas respetables”.

El tratamiento informativo de algunos medios, particularmente los noticieros televisivos de nota roja de diversos canales, vulnera los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, y desacata lo estipulado en el *Código de la Niñez y la Adolescencia*, por la exposición cotidiana, indiscriminada y reiterada a hechos de violencia a que están sometiendo a niñas, niños y adolescentes, por no preservar sus identidades cuando aparecen involucrados en hechos de violencia o cuando se argumenta que han infringido la ley. Esto lo reconocen los profesionales de la comunicación que laboran en esos medios, y que fueron entrevistados para este estudio.

Tales abordajes sensacionalistas pueden estar contribuyendo a “naturalizar” la violencia, en la medida en que niñas, niños y adolescentes se acostumbran a verla como algo que forma parte del entorno cotidiano. Asimismo, puede estar generando entre las personas adultas una actitud de insensibilidad ante la violencia que presencian las niñas, niños y adolescentes. Lejos de cumplir una función social, el enfoque de esos medios está signado por la espectacularidad, por la falta de ética y, en el caso de los propietarios, por un afán meramente mercantilista.

Los medios señalados carecen de iniciativa para dar seguimiento a las informaciones de violencia relacionadas con la niñez y la violencia, salvo en casos de “impacto”, por lo cual no se va más allá de lo coyuntural.

La niñez y la adolescencia siguen ocupando un lugar preponderante en la cobertura de lo que suele llamarse “noticias de sucesos”. Sin embargo, ya no aparecen como víctimas o victimarios de algún delito, sino que ahora son parte del “show” que se transmite en vivo en algunos canales de televisión desde sectores socioeconómicos bajos o populares, donde se les ve risueños presenciando el suceso y haciendo muecas. Esto último podría ser una clara advertencia a la sociedad: la niñez se está acostumbrando a las escenas violentas, y al parecer, ya no existe drama que les asuste.

Niñas, niños y adolescentes son grandes consumidores de televisión. Ellas y ellos ubican entre sus preferencias a los noticieros de la radio y de la televisión. Esta última



es un insumo en el condicionamiento social de las personas, y si bien no es el único ni es el determinante, sí es una influencia que puede ser positiva o negativa. La influencia de los noticieros de nota roja de la televisión puede estar siendo más bien negativa para la niñez y la adolescencia nicaragüense.

El tema de la nota roja suscita opiniones divididas entre la población, y se ha plantado como parte del debate público al cual las organizaciones de derechos humanos, la academia, el gobierno y los mismos medios de comunicación deben darle una salida.

Existen diversas opiniones en cuanto al impacto que pueden estar produciendo en la niñez y la adolescencia los noticieros de televisión dedicados a la nota roja. Por un lado, por las propias capacidades del medio de contribuir a modelar conductas y pautas de comportamiento; y por otro lado, porque la televisión en el país se ha convertido en el principal mecanismo de socialización de las familias, sobre todo en las de menor nivel socioeconómico, que son las mayores consumidoras de ese tipo de noticieros.

La masificación de la nota roja ha ocasionado una proliferación de informaciones sobre sucesos judiciales y policiales, siguiendo una tendencia que ya se manifestaba en los años 2001 y 2002.

El análisis del monitoreo revela una marcada utilización de representaciones sociales negativas y términos peyorativos aplicados a la niñez y la adolescencia. Hay un abuso en la utilización del adjetivo “menor” para referirse a niñas, niños o adolescentes, ya sean víctimas o victimarios. Este término procede de un criterio judicial ya superado, en que se consideraba a niñas, niños y adolescentes sujetos de tutelaje, por tanto, carentes de derechos, opiniones y criterios propios; procede también de una filosofía en que el orden social estaba exclusivamente en función de las personas adultas.

En el caso de *Radio Ya* - de alta preferencia por la población, según estudios de consumo de medios de la ONAP - , en sus noticieros estelares, además de describir con lujo de detalles los hechos de violencia, los locutores ironizan las informaciones en detrimento de las víctimas. Hasta hace poco tiempo, esta emisora compartía informaciones con el noticiero de televisión que aparece como de mayor consumo en las encuestas de medios efectuadas por la ONAP (Canal 8).

En la mayoría de los medios persiste la tendencia a vincular la (in)seguridad ciudadana con la violencia juvenil y adolescente, pese a que las cifras policiales no ubican entre los delitos de mayor índice las transgresiones cometidas por jóvenes y adolescentes. Es bien sabido que los delitos cometidos por adolescentes y jóvenes son ínfimos en



comparación con los cometidos por personas adultas, sin embargo, se continúa enfocando el problema de (in)seguridad como si estuviese originado únicamente por la actuación de estas agrupaciones, y no por la delincuencia en general.

Las fuentes consultadas por los medios en el caso de informaciones referidas a la niñez y la adolescencia, en su generalidad continúan siendo las personas adultas; la fuente institucional de mayor relevancia es la Policía Nacional. Niñas, niños y adolescentes no logran ser reconocidos como fuentes de información, salvo en pocos casos en los cuales son víctimas o sobrevivientes de delitos sexuales, aunque no siempre se reserva su identidad, y de ese modo se incumple lo establecido en el *Código de la Niñez y la Adolescencia*.

La repetición de una misma noticia puede estar provocando que la sociedad tome distancia de la problemática de violencia, y que además de verla como “natural”, culpabilice a las víctimas y considere que se trata de una problemática sin solución que siempre va a estar ahí.

Un grupo de periodistas, estudiantes y egresados de los cursos de Postgrado en Comunicación y Derechos de la Niñez, preocupados por el auge de la nota roja en el país, ha impulsado una iniciativa de autorregulación del ejercicio profesional en el tratamiento informativo que atañe a la niñez y la adolescencia. Esta propuesta ha sido bien recibida por la dirigencia del Colegio de Periodistas y por las organizaciones gremiales, las que han expresado que el código de ética para abordar temas de la niñez y la adolescencia formará parte del código de ética del propio Colegio.

Con el enfoque que se da a las noticias por parte de los medios de comunicación analizados, éstos no forman parte de la solución, sino del problema. Este manejo inadecuado va en detrimento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, al mitificar y redimensionar la situación de la niñez inmersa en la noticia. Este tratamiento informativo crea percepciones sociales erróneas y estigmatiza a la niñez y a la adolescencia. En la narración de las noticias los periodistas aparentan imparcialidad, pero carecen de reglas y autorregulaciones para cumplir su oficio.

Entre algunos periodistas consultados se plantea hasta dónde este relanzamiento de la nota roja en televisión y en algunas emisoras, como *Radio Ya*, busca desmovilizar a la población por motivos políticos.



El aspecto ético no es central en el periodismo de nota roja, en el que parece reflejarse una realidad fragmentada donde predomina lo más violento y lo fuera de lo común.

Existen algunos medios de comunicación con un abordaje de respeto a la niñez y la adolescencia. Espacios radiales<sup>69</sup>, programas particulares en diversos canales de televisión como *Esta Semana*, *El 10 en la Nación*, *La Tertulia* y algunos medios escritos como *La Prensa* y *Hoy* son parte de ellos. Es importante señalar que los medios escritos citados no informan de personas suicidadas, en su mayoría jóvenes.

Quizás exista un resultado positivo en la labor de los medios con respecto a la violencia. La difusión masiva de la violencia contra las mujeres, la niñez y la adolescencia por parte de los medios contribuye a su visibilidad y a su denuncia como una problemática social. El meollo de la crítica pública es el enfoque con que se aborda y el tratamiento informativo que se le brinda.

En síntesis, la realidad descrita en el presente estudio demuestra que los medios de comunicación, sobre todo los noticieros de nota roja de la televisión, no están cumpliendo con lo estipulado en el artículo 68 de la Constitución Política de Nicaragua en lo que compete a su función social de contribuir al desarrollo de la nación.



---

<sup>69</sup> Cuentan con una política informativa que no responde al propietario del medio sino a periodistas que han decidido constituirse a la vez como directores y reporteros de sus propios espacios radiales.

## Recomendaciones

### A organismos de derechos humanos

- Abrir procesos de debate y de negociación con periodistas, particularmente de los medios dedicados a la nota roja, sobre la urgencia de desarrollar un enfoque de prevención social en la denuncia de los hechos violentos. Recurrir a las fuentes de información. Aplicar la ética en el ejercicio profesional.
- Dar continuidad al proceso ya iniciado de capacitación, sensibilización y reflexión profesional acerca del periodismo, porque la superficialidad y el sensacionalismo con que se abordan las noticias violentas revela que generalmente no se asumen estas situaciones como atropellos a los derechos humanos. Esta puede ser una oportunidad para modificar los contenidos del imaginario colectivo desde el periodismo nacional.

Dar prioridad a las y los periodistas recién egresados y a quienes laboran en los noticieros de nota roja. Conocer a fondo el *Código de la Niñez y la Adolescencia* debiera ser materia obligada en las iniciativas que se desarrollen en este ámbito. Asimismo, es necesario capacitarles en el tema de las representaciones sociales y en el uso de un mejor vocabulario, de modo que se puedan contrarrestar los mitos y estereotipos negativos acerca de la niñez y la adolescencia.

- Hacer un estudio a mayor profundidad para conocer la influencia que pudieran estar teniendo en la niñez y la adolescencia los noticieros de nota roja. Consultar a diversos actores sociales y especialistas, así como a niñas, niños y adolescentes.
- Una gestión expedita ante los directores y propietarios de medios, para demandar nuevas líneas informativas que ofrezcan una alternativa de protagonismo a los barrios populares que no sea por la vía de la violencia. Demandar asimismo un periodismo más enfocado en temas sociales tales como la defensa de los derechos de la niñez en su carácter de consumidora de medios. Demandar el



respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia, con observancia especial a su integridad y dignidad.

- Convocar a un debate nacional sobre la responsabilidad social de todos y cada uno de los actores sociales e institucionales en lo que concierne a la niñez y la adolescencia (gobierno, organismos de derechos humanos, medios, academia) sobre el tema de la violencia y los medios de comunicación. Delimitar claramente la función que le compete a cada actor y a los propios medios. Establecer, como parte de la praxis democrática, mecanismos para que los medios de comunicación se habitúen a rendir cuentas a la sociedad (*accountability*).
- Procurar que periodistas capacitados en el tema de la niñez y la adolescencia den seguimiento a los aspectos éticos y jurídicos (monitoreo) en el tratamiento de la noticia. Propiciar debates entre periodistas.
- Organizar campañas públicas que permitan a la población, y especialmente a niñas, niños y adolescentes, empoderarse en el conocimiento y aprovechamiento de sus derechos, como audiencia y como consumidores, de modo que puedan incidir en las políticas de los medios.
- Desarrollar una labor educativa entre la población, sobre todo entre madres y padres de familia, para la implementación de una labor de auditoría social de los medios de comunicación. “El público nos podría ayudar. Cómo están sintiendo nuestro trabajo. Son los mejores jueces [...] tal vez algunas personas pueden darnos una opinión, o tal vez una luz de cómo mejorar”<sup>70</sup>. A la vez, promover la rendición de cuentas de los medios frente a la ciudadanía.
- Definir una política de alianza con los medios de comunicación, analizando sus características, identificando personas claves, manteniendo con ellos una relación cotidiana y proporcionándoles opciones sobre fuentes, testimonios e investigaciones sobre temas que están abordando o que pudiesen tocar. Esta política debe considerar el reconocimiento público a periodistas y medios cuyos trabajos son referencia de un periodismo responsable y de respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia.

---

<sup>70</sup> Claudia Sarria



## A periodistas, a propietarios y a directores de medios

- Asumir lo establecido en el artículo 2 de los *Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo* (UNESCO):

*“Adhesión del periodista a la realidad objetiva: La tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales, sin que ello entrañe distorsiones, empleando toda la capacidad creativa profesional, a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo, donde el origen, naturaleza y esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean comprendidos de la manera más objetiva posible”.*

- Respetar en la práctica lo establecido en el *Código de la Niñez y la Adolescencia*.
- Instituir en los medios la figura del *ombudsman* o defensor del público, para que fiscalice de modo especial los contenidos informativos y publicitarios concernientes a la niñez y la adolescencia.
- Desarrollar otros géneros periodísticos, además de la nota informativa, entre el periodismo que aborda temas de la niñez y la adolescencia, como forma de contribuir a un ejercicio periodístico de mayor profundidad que investigue causas y consecuencias de la violencia. Para ello se requiere de una política informativa por parte de las organizaciones civiles y de las instituciones del Estado, de modo que brinden informaciones sistemáticas, cotidianas y a profundidad, y que promuevan y defiendan los derechos humanos de la niñez y la adolescencia tanto en la forma como en el fondo.
- Impulsar noticias que reflejen “la otra cara de la moneda”, es decir, las otras historias que acontecen en barrios y comunidades y que no son consideradas hechos noticiosos, tales como proyectos que impulsan las organizaciones civiles o estatales, historias de éxito o positivas en temas de desarrollo y prácticas comunitarias. Asimismo, difundir la historia de niñas, niños y adolescentes que logran trascender sus limitaciones y adversidades.

- 
- Iniciar procesos de autorregulación profesional en cada medio de comunicación, promovidos por las y los periodistas.
  - Difundir los códigos de ética existentes en los medios de comunicación, para que la población ejerza una labor de auditoría y control social.
  - Alentar la creación de una asociación de usuarios de la comunicación, o de consumidores de medios, que velen por la calidad y contenido de la televisión y de los otros medios de comunicación.

### **A las instituciones estatales vinculadas a la niñez y la adolescencia**

- Impulsar, en consenso con los organismos civiles, una política nacional de comunicación sobre la niñez y la adolescencia, en el marco de una política nacional de comunicación.
- 

## Referencias bibliográficas

- Corsi, J. *Violencia Intrafamiliar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Buenos Aires, 1994.
- Bandura, A.: "Influence of models' reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses". *Journal of Personality and Social Psychology*. 1965.
- García Sílberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana: *Medios de Comunicación y Violencia*. Instituto Mexicano de Psiquiatría. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.
- Alder, C.: "Violence, gender and social change". *International Social Science Journal*. 1992.
- Rizo, Harold: *Los medios y los derechos humanos de la niñez y la adolescencia*. Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia Dos Generaciones. Managua, 2002.
- Briceño Leslie: *Los medios de comunicación y los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Nicaragua*. Informe 2003. Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia Dos Generaciones. Nicaragua, 2004
- Serie Opinión Pública Infantil y Adolescente: *Mi opinión cuenta, No. 3 Entretenimiento y medios de comunicación*. Opinión pública de niñas, niños y adolescentes. Centro Dos Generaciones y Centro de Investigaciones de la Comunicación. Nicaragua, julio 2000.
- Gutiérrez, Juan Carlos: Serie Opinión Pública Infantil y Adolescente. *Mi opinión cuenta, No. 1 ¿Qué me haría más feliz? Que me quieran*. Opinión pública de niñas, niños y adolescentes afectados por el huracán Mitch. Centro Dos Generaciones y Movimiento Comunal. Nicaragua, abril 2000.
- Zalaquett Mónica: *Ponencia presentada en el Foro Mujer, Familia y Medios de Comunicación Social*. Procuraduría Especial de la Mujer de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Nicaragua, 2001.

- 
- Velásquez, Reina Isabel: *Violencia contra la niñez. Un obstáculo para la democracia*. Centro Dos Generaciones. Nicaragua, 1996.
  - Save the Children Suecia: *La negación de los derechos de la niñez: La violencia*. Nicaragua, julio 2000.
  - Guinsberg, E.: *Recuperar el estudio del receptor. Dialéctica subjetivo-social en los medios masivos*. Revista Telos. Fundesco, Madrid, 1991.
  - Federación Internacional de Periodistas (FIP): *Restituir los derechos de la infancia: Los derechos del niño y los medios de comunicación*. Guía para periodistas y profesionales de la prensa. Bélgica, 2002.
  - Montenegro, Sofía: *Ponencia presentada en el Foro Mujer, Familia y Medios de Comunicación Social*. Procuraduría Especial de la Mujer de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Nicaragua, marzo 2001.
  - Organización Nacional de Agencias de Publicidad (ONAP): *Encuesta de consumo de medios*. Marzo de 2005.
  - *Diario La Prensa*, 03 de diciembre de 2004.
  - *Diario La Prensa*, 04 de febrero de 2005.
  - *Revista Confidencial*, edición No. 422 del 23 al 29 de enero de 2005.
  - *Constitución Política de Nicaragua con sus reformas y contra-reformas*. Editorial Jurídica. Nicaragua, 2000.
  - Chamorro, Carlos F.: *El turno de los medios: El periodismo centroamericano frente a la agenda de la democratización*. Proyecto “Mejores medios de comunicación y mayor libertad de prensa en Centroamérica”. Programa Pro Derechos Humanos de la Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica. Nicaragua, junio 2001.
  - Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (CODEEN): *Posición política sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Nicaragua, 2002.



- UNESCO: *Principios Internacionales de Ética del Periodismo*. Julio 1999.
- Macassi Lavander, Sandro, Centro de Investigación de la Asociación de Comunicadores Sociales “Calandria”. *Revista Chasqui*. [www.comunica.org](http://www.comunica.org)
- García Canclini, Néstor: *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo. México, 1995.
- Arriaga Ornelas, **José Luis**: [www.saladeprensa.org](http://www.saladeprensa.org)
- García **Hernández, Sonia**: *Nota roja, el espacio de los nadie. Análisis de los procesos de inclusión-exclusión en la sección policíaca de tres periódicos oaxaqueños*. México, abril 2000.
- <http://es.wikipedia.org>
- Macassi Lavander, Sandro, Centro de Investigación de la Asociación de Comunicadores Sociales “Calandria”, *Revista Chasqui*, [www.comunica.org](http://www.comunica.org)
- Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República: [www.lablaa.org](http://www.lablaa.org)



## Anexo 1: Participantes de grupos focales

### Grupo focal 1 - Sociedad civil, 11 de mayo de 2005

Nombre	Organismo	Cargo	Municipio
Juan A. Hernández	Comisión de la Niñez	Educador social	Granada
Daysi Ramírez Morales	Coordinadora de la Niñez, CODENI	Comunicadora social	Managua
Rosa Fuertes Toledo	Red de Mujeres contra la Violencia	Comunicadora	Managua
Lorna Norori	Sí Mujer	Psicóloga / Educadora	Managua
Eloísa Zapata	Coordinadora Civil	Periodista	Managua
Martha Cecilia Ruiz	CENIDH	Periodista	Managua
Sobeyda Morales	Ministerio de Educación	Asesora docente	Managua
Mario Gerardo S.	Fundación Xochiquetzal	Educador	Chinandega
Maribel Uriarte Aburto	CEPS	Facilitadora	Matagalpa

### Grupo focal 2 - Periodistas en medios de comunicación, 12 de mayo de 2005

Nombre	Medio de comunicación	Cargo	Municipio
Antonio T. Santana	Noticiero <i>Qué Pasa</i> , Radio Sandino	Director/periodista	Managua
Emma Gómez	<i>Ahora...</i> con Emma Gómez, Radio Mujer	Directora/periodista	Managua
Jorge Luis Calderón	Red de información <i>León es noticia</i>	Director/periodista	León
José Esteban Quesada	Noticiero <i>Sucesos</i> , Radio 580	Director	Managua
Trinidad Vásquez	Radio Cepad	Periodista	Managua
Carlos Larios	Periódico <i>Hoy</i>	Periodista	Managua
Irma Franco	CENIDH	Coord de comunicación	Managua
Paula Espinales	Radio 580	Periodista	Managua
Mercedes Rivas Soza	Programa "Salud y Vida"	Directora/periodista	Managua
Mercedes Tiffer	Radio Sandino	Periodista	Managua
María Elsa Baca S.	Canal 23	Periodista	Managua



## Anexo 2: Periodistas entrevistados

Nombre	Medio de comunicación	Cargo	Municipio
Carlos F. Chamorro	Programa <i>Esta Semana</i> , Canal 2	Director	Managua
Luis Urbina	Noticiero <i>Acción 10</i> , Canal 10	Periodista	Managua
Claudia Sarria	Noticiero <i>TV Noticias</i> , Canal 2	Directora edición nocturna	Managua
Karla Castillo	<i>El Nuevo Diario</i>	Editora página de sucesos	Managua
Giovanni Loáisiga	<i>Noticiero Independiente</i> , Canal 8	Presentador y periodista	Managua
Amanda Pérez	<i>Noticiero 22-22</i> , Canal 2	Periodista	Managua
Lucía Pineda Ubau	<i>Noticiero 22-22</i> , Canal 2	Periodista	Managua

